

 <b>ANLA</b> AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 1 de 63

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
**– ANLA –**

## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Trámite administrativo de evaluación de la solicitud de modificación de la licencia ambiental global, iniciado a través del Auto 07812 del 14 de septiembre de 2022			
<b>Expediente:</b>	LAM4795	<b>Empresa:</b>	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP.
<b>Proyecto:</b>	Área de explotación de hidrocarburos QUIFA		
<b>Fecha:</b>	Sábado veinticuatro (24) de junio de 2023		
<b>Lugar:</b>	<b>Vereda</b>	<b>Nombre y descripción del lugar</b>	<b>Dirección</b>
	Puerto Triunfo	Escuela vereda Puerto Triunfo	La Lomita
	Santa Helena	Salón comunal	Contiguo a la Escuela Veredal
	Rubiales	Discoteca Tolima, también conocida como Ranchón Tolima, sector El Porvenir de la vereda Rubiales.	El Porvenir
	Cabecera municipal de Puerto Gaitán	Salones Sena	Puerto Gaitán vía Puerto López km 1 - Predio El Sena

La Audiencia Pública Ambiental fue solicitada por al menos cien (100) personas, ordenada a través del Auto 597 del 9 de febrero de 2023 y, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, fue convocada mediante los Edictos del 29 de marzo y 20 de abril de 2023, siendo estos fijados y publicados a partir del 30 de marzo y 21 de abril, respectivamente, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en la alcaldía y personería municipal de Puerto Gaitán y en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, por el término de diez (10) días hábiles. De igual manera se publicó el contenido del Edicto en un diario de amplia circulación nacional y se realizó el proceso de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la norma en cita.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases así:

### 1. REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevó a cabo el sábado veintisiete (27) de mayo de 2023, a partir de las 08:00 a.m., en los espacios presenciales relacionados e informados a través de los Edictos de convocatoria, los cuales estuvieron enlazados entre sí, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para que todos los participantes pudieran ser escuchados en cada uno de los sitios, buscando así que la participación de los ciudadanos fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 2 de 63

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA ([www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales](http://www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales)) y sus redes sociales, **Facebook** ([www.facebook.com/ANLACol/](http://www.facebook.com/ANLACol/)), **Twitter** (@ANLA\_Col) y su **página web** ([www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)), con interpretación en lengua de señas colombiana, y retransmisión de la reunión informativa en las siguientes páginas:

Descripción de la página	Enlace de conexión
Rubiales al día	<a href="https://web.facebook.com/agenciarubialesaldia">https://web.facebook.com/agenciarubialesaldia</a>
La Nota al día	<a href="https://web.facebook.com/profile.php?id=100063754084002">https://web.facebook.com/profile.php?id=100063754084002</a>
Ondas del Manacacías 107.8 FM	<a href="https://www.facebook.com/Ondas-Del-Manacacias-1078-Fm-100650888567893/">https://www.facebook.com/Ondas-Del-Manacacias-1078-Fm-100650888567893/</a>

El video está disponible en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=NISEL2wO6cU>

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de la ciudadanía en la audiencia pública. En ella, la ANLA brindó a la comunidad información sobre el alcance y las reglas para participar en la audiencia y la sociedad FRONTERA ENERGY presentó el proyecto “Área de explotación de hidrocarburos QUIFA”, con énfasis en los siguientes temas: (a) el área de influencia, (b) las actividades para las que se solicita autorización, (c) los impactos ambientales, (d) las medidas de manejo propuestas y, (e) los lineamientos de participación ciudadana ambiental.

Así las cosas, la reunión informativa se constituyó en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación al proyecto y obtuvieron respuestas por parte de la sociedad a cargo del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

Además de los espacios presenciales, estuvieron disponibles los chats de los canales de YouTube y redes sociales de Facebook y Twitter, así como la línea telefónica 3202659006, para presentar inquietudes y obtener las respuestas correspondientes. También fue posible intervenir en la reunión informativa, a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue publicado al inicio del evento en las distintas redes sociales y página web institucional de la ANLA, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

## 2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La celebración de la audiencia pública ambiental se realizó el sábado veinticuatro (24) de junio de 2023, a partir de las 08:30 a.m., en los espacios presenciales relacionados en la parte inicial de la presente Acta, los cuales estuvieron enlazados entre sí, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todos los participantes pudieran ser escuchados en cada uno de los sitios y su participación fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía. También fue transmitida en vivo a través de los mismos canales de información y comunicación señalados previamente y con apoyo de lenguaje de señas, también utilizados en la reunión informativa.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 3 de 63

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir vía telefónica, fueron contactados previamente, con el propósito de anunciarle su turno de intervención en desarrollo de la audiencia. También fue posible intervenir a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, finalizó el veintiuno (21) de junio de 2023 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), inscripción que podía realizarse a través de:

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (601) 2540100.
- La página web de la ANLA: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co), a través del formulario previsto para tal fin.
- El correo electrónico de la ANLA: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co).
- La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, y
- La personería municipal de Puerto Gaitán, Meta.

Los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto en la ANLA y su página web, en CORMACARENA, en la personería y la alcaldía de Puerto Gaitán.

El video está disponible en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=vt49cOqHOLM>

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 08:10 a.m. del sábado veinticuatro (24) de junio de 2023, se instala la Audiencia Pública Ambiental por parte de Luis Carlos Montenegro Almeida, en calidad de Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental.

Se contó con la presentación y representación de las siguientes entidades:

Ministerio del Trabajo – Oscar Amaris Montero.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Julián Villa.

Servicio Público de Empleo – Laura Daniela Benito.

Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán – Jairo Barbosa Flórez.

Ministerio del Interior – Cristian Peralta.

CORMACARENA – José Manuel Díaz Molina.

Ministerio de Minas y Energía – Juan Sebastián González y Felipe González.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 4 de 63

Agencia Nacional de Hidrocarburos – Ingrid Paola Guaqueta, y

Servicio Geológico Colombiano – Omar Mercado.

## ORDEN DEL DÍA

- Video presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación a cargo de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA.
- Presentación de seguridad a cargo de Eric Prince, líder senior de seguridad.
- Himnos.
  - Himno de la República de Colombia.
  - Himno del departamento del Meta.
  - Himno del municipio de Puerto Gaitán.
- Video presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación a cargo de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA.
- Presentación de los profesionales de la ANLA en cada uno de los puntos presenciales.
- Presentación de las pautas de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de María Elvira Guerra Cujar, Abogada – ANLA.
- Intervención Julio César Rojas, Procurador Delegado Nacional Agrario y Ambiental.
- Intervención Oscar Amaris Montero, Ministerio de Trabajo.
- Intervención Julián Villa, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Intervención Laura Benito, Servicio Público Empleo.
- Intervención Jairo Barbosa Flórez, Delegado Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán.
- Intervención Cristian Peralta, Ministerio del Interior.
- Intervención Juan Sebastián González y Andrés Chaverra, Ministerio de Minas y Energía.
- Intervención de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA, dando apertura al espacio de las intervenciones a los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental.
- Intervención Esteban Rojas Díaz, Interviniente Vereda de Puerto Triunfo.
- Intervención Giovanni Cerón, Interviniente Vereda de Puerto Triunfo.
- Intervención Oscar Vanegas, Interviniente Vereda de Puerto Triunfo.
- Intervención Alejandra Castañeda, Asesora Jurídica de la Personería Municipal de Puerto Gaitán.
- Intervención José Manuel Díaz Molina, Profesional Cormacarena.
- Intervención Felipe González, Ministerio de Minas y Energía.
- Presentación Frontera Energy Colombia Corp., sucursal Colombia –FEC.
- Intervención de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA, dando apertura al espacio de intervenciones inscritas, de carácter presencial, virtual y telefónica.
  - Intervención de las personas inscritas a la Audiencia Pública Ambiental.
- Intervención de Oscar Eduardo Ortiz Plazas, profesional social – ANLA.

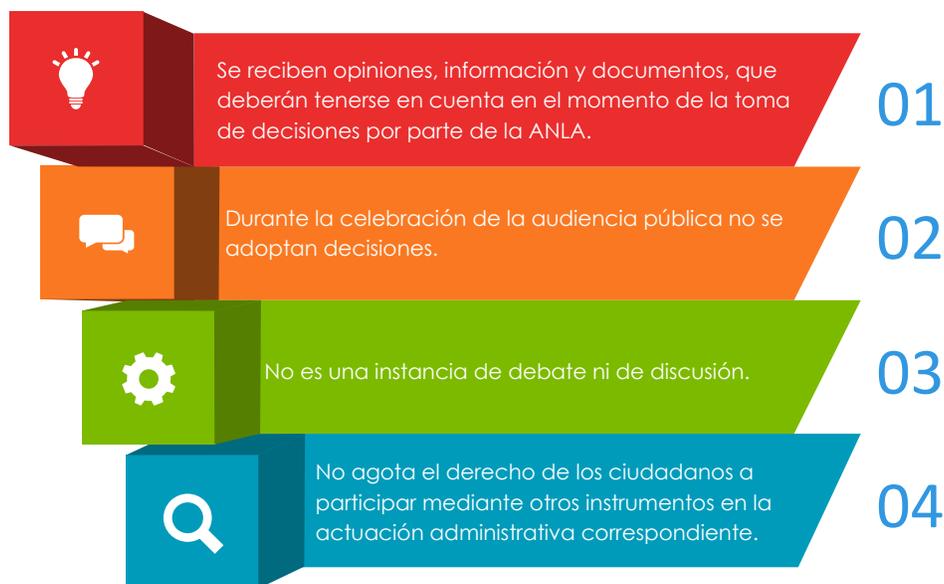
- Intervención de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA, breve resumen de la Audiencia Pública Ambiental.
- Intervención de Oswaldo Valderrama, líder Senior Viabilidad Ambiental – Medio Ambiente - Frontera Energy Colombia Corp., sucursal Colombia -FEC.
- Intervención de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA, dando cierre a la Audiencia Pública Ambiental.

## 1. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, María Elvira Guerra Cujar, expuso que la audiencia pública ambiental es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, por medio de los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental.

Adicionalmente dio a conocer el trámite administrativo que se adelanta por parte de la ANLA, enfatizando en que la ANLA no ha tomado decisión, es decir, está evaluando la viabilidad o no de la solicitud de modificación de la licencia ambiental para el proyecto “Área de explotación de hidrocarburos QUIFA”. Agregó que la sociedad FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. explicará los impactos que el proyecto pueda generar o genere, las medidas de manejo propuestas y los lineamientos de participación.

En cuanto al alcance de la audiencia pública, se expuso lo siguiente:



	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 6 de 63

Se resaltó que a la audiencia pública ambiental puede asistir cualquier persona que así lo desee. Mencionó que de acuerdo con lo descrito en el Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir por derecho propio las siguientes personas:

1. Representante legal de la autoridad ambiental competente y los demás funcionarios que para tal efecto se deleguen o designen.
2. Representante(s) de las personas naturales o jurídicas que hayan solicitado la realización de la audiencia.
3. Procurador General de la Nación, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios o los Procuradores Judiciales Ambientales y Agrarios o sus delegados.
4. Defensor del Pueblo o su delegado.
5. Gobernador(es) del (los) departamento(s) donde se encuentre o pretenda localizarse el proyecto o sus delegados.
6. Alcalde(s) del(os) municipio(s) o distrito(s) donde se encuentre o pretenda desarrollarse el proyecto o sus delegados.
7. Personero municipal o distrital o su delegado.
8. Los representantes de las autoridades ambientales con jurisdicción en el sitio donde se desarrolla o pretende desarrollarse el proyecto, obra o actividad o sus delegados.
9. Los directores de los institutos de investigación científica adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o sus delegados.

Las personas antes citadas no requieren de inscripción previa. Adicionalmente podrán participar otras autoridades, expertos y organizaciones comunitarias y/o ambientales, y demás personas naturales o jurídicas que realizaron su inscripción.

## INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

**JULIO CESAR RODAS MONSALVE**  
**PROCURADOR 29 JUDICIAL 2 ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES EN LA DELEGADA AMBIENTAL MINERO ENERGÉTICA Y AGRARIA**



La audiencia contó con la presencia del Procurador Julio Rodas, en representación de la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, y del procurador delegado para asuntos ambientales, el Doctor Gustavo Guerrero.

El Procurador Julio Rodas inició su intervención resaltando la importancia de garantizar los derechos de las personas, tanto individuales como colectivos, en relación con la protección del medio ambiente. En ese sentido, hizo énfasis en el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre temas ambientales que puedan afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Procurador Julio Rodas inició su intervención resaltando la importancia de garantizar los derechos de las personas, tanto individuales como colectivos, en relación con la protección del medio ambiente. En ese sentido, hizo énfasis en el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre temas ambientales que puedan afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Procurador explicó que su función como ministerio público en esta audiencia consiste en velar por el respeto de los derechos y escuchar las opiniones, inquietudes, sugerencias y quejas de las comunidades y personas que habitan en el área de influencia del proyecto. Además, enfatizó que estas intervenciones y denuncias serán consideradas en el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, el Procurador manifestó que tanto el Ministerio Público como las autoridades competentes estarán atentos a recibir y documentar las quejas presentadas durante la audiencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correspondientes de acuerdo con la ley. También hizo un llamado a todas las autoridades y actores involucrados a mantener un diálogo abierto, franco y respetuoso.

El Procurador señaló que, en caso de detectarse conductas de servidores públicos que violen el código disciplinario o afecten los derechos de las personas, el Ministerio Público iniciará los procedimientos legales correspondientes y solicitará a las autoridades competentes que realicen las investigaciones y apliquen las sanciones pertinentes.

El Procurador finalizó su intervención destacando la importancia de estos espacios de diálogo y participación, donde las comunidades tienen la oportunidad de ser escuchadas por las autoridades y los organismos de control. Instó a las comunidades a aprovechar esta oportunidad y reiteró su compromiso de estar presente durante toda la jornada, escuchando atentamente y trabajando para garantizar el respeto de los derechos y las inquietudes de la ciudadanía.

**OSCAR AMARIS MONTERO**  
MINISTERIO DEL TRABAJO



Durante la audiencia, el señor Amaris Montero, en representación del Ministerio del Trabajo, hizo uso de la palabra y realizó su intervención.

El señor Montero inició su intervención enviando un saludo institucional en nombre de la ministra Gloria Inés Ramírez, el viceministro Edwin Palma y los directivos del Ministerio del Trabajo. Destacó que el Ministerio se encuentra muy atento a los procesos que se desarrollan en el territorio y

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 8 de 63

reconoce la importancia de las licencias ambientales, que anteriormente incluían componentes laborales significativos.

El representante del Ministerio del Trabajo manifestó su disposición de acompañar y escuchar a todas las partes involucradas en la audiencia, especialmente en lo que concierne a los aspectos laborales relacionados con el proyecto en cuestión. Agradeció la invitación de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) y reafirmó el compromiso de su cartera para participar activamente en este espacio.

El señor Montero enfatizó que el Ministerio del Trabajo cuenta con diferentes entidades adscritas que pueden colaborar y brindar apoyo durante el proceso de intervención. Mencionó específicamente al Servicio Público de Empleo, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a Colpensiones y a la Superintendencia de Subsidio Familiar, entre otras instituciones con las que se pueden establecer articulaciones.

Finalmente, el representante del Ministerio del Trabajo reiteró su compromiso de estar atento a cualquier intervención o inquietud presentada durante la audiencia. Agradeció la oportunidad de participar en este espacio de diálogo y se puso a disposición para colaborar y brindar información y asistencia en relación con los aspectos laborales que puedan surgir.

**JULIÁN VILLA**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



El señor Villa comenzó su intervención haciendo referencia a su rol como enlace territorial para el diálogo social en el Ministerio de Ambiente. Envío un saludo en nombre de la Ministra Susana Muhamad y la subdirectora Edna Valentina Camacho Montealegre, expresando el compromiso del Ministerio de acompañar los espacios de diálogo social que tienen un impacto significativo en los procesos de licenciamiento ambiental.

El representante del Ministerio manifestó su intención de apoyar y facilitar el diálogo entre las partes involucradas en la audiencia, incluyendo a las comunidades que participan en este espacio legal. Asimismo, destacó la importancia de establecer canales de diálogo con la naturaleza, las comunidades ancestrales y las comunidades campesinas presentes en el territorio.

El señor Villa aseguró que el Ministerio está comprometido en desempeñar un papel de garante y acompañante en este tipo de procesos. Se mostró dispuesto a escuchar de manera proactiva y constructiva, con el objetivo de contribuir en la resolución y gestión de los conflictos de manera asertiva.

El representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible finalizó su intervención reafirmando la disposición de la institución para trabajar en conjunto con todas las partes involucradas. Destacó la importancia de buscar soluciones que sean beneficiosas tanto para el medio ambiente como para las comunidades presentes en el territorio.

**LAURA DANIEL BENITO RAMÍREZ**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DEL EMPLEO



Comenzó su intervención presentándose como parte de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio del Trabajo. Envió un saludo a todas las comunidades presentes en la audiencia, tanto presencialmente como virtualmente, y transmitió los saludos de la directora Ana María Almarío Dreszer y la subdirectora de promoción Claudia Marcela Rangel.

La representante de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo agradeció la oportunidad de participar en la audiencia y se puso a disposición de todas las partes para brindar información, asesoramiento y acompañamiento en los aspectos laborales que sean pertinentes.

**JAIRO BARBOSA FLÓREZ**

DELEGADO POR PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN



El señor Barbosa inició su intervención expresando un cordial saludo a todos los presentes en la audiencia en representación del señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán. Transmitió la gratitud de la Alcaldía por la invitación recibida por parte de la ANLA y destacó la importancia de esta audiencia pública para el municipio y su autoridad ambiental.

El representante de la Alcaldía extendió un saludo especial y agradecimiento a la comunidad Puertogaitanista presente en la audiencia, así como a las comunidades de las veredas Santa Helena, Rubiales y Puerto Triunfo. Reconoció la participación activa de la Procuraduría Ambiental, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Ambiente y el Servicio de la Bolsa de Empleo, así como a todas las demás autoridades presentes.

El señor Barbosa instó a la comunidad a aprovechar este espacio tan relevante para participar y plantear sus inquietudes con respecto al desarrollo de los proyectos que tienen un gran impacto en el municipio. Manifestó el compromiso de la Alcaldía y el municipio de Puerto Gaitán de estar atentos y receptivos a las inquietudes y acciones que se generen por parte de la comunidad y la ANLA en el transcurso de la audiencia pública.

El representante de la Alcaldía concluyó su intervención reafirmando el compromiso del municipio de Puerto Gaitán de atender y dar seguimiento a las inquietudes planteadas por la comunidad, así como a las decisiones y acciones derivadas de la audiencia pública que se llevó a cabo en ese día.

**CRISTIAN PERALTA**  
MINISTERIO DEL INTERIOR



El señor Peralta agradeció sinceramente la invitación recibida por parte de la ANLA y el municipio de Puerto Gaitán. Se presentó como el enlace territorial del Ministerio del Interior en el departamento del Meta y resaltó la importancia de contar con la presencia del Ministerio en esta audiencia y en todo el departamento, donde se ha brindado un acompañamiento constante en temas ambientales.

El representante del Ministerio del Interior enfatizó que su labor abarca no solo el acompañamiento ambiental, sino también el apoyo en temas de derechos humanos, especialmente en lo que respecta a reservas forestales, derechos de las comunidades indígenas y la población víctima del conflicto. Sin embargo, reconoció que en esta ocasión la problemática en discusión se centra en el ámbito ambiental.

El señor Peralta destacó la colaboración y trabajo en equipo que el Ministerio del Interior ha llevado a cabo a nivel nacional con la ANLA y también en el ámbito departamental. Esta alianza ha permitido abordar de manera conjunta los desafíos ambientales y garantizar el cumplimiento de las normativas pertinentes.

**JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ**  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



El señor González se presentó ante la audiencia y expresó su gusto por estar presente en este importante evento. Además, mencionó la presencia de su colega, el señor Andrés Chaverra, quien también representaba al Ministerio de Minas y Energía.

**INTERVENCIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

**ESTEBAN ROJAS DÍAZ**  
VEREDA PUERTO TRIUNFO



El señor Rojas Díaz comenzó su intervención manifestando su profundo pesar por la tristeza y el dolor presentes en ese escenario. Afirmó que su intención era generar un ambiente propicio para el diálogo y la participación ciudadana, promoviendo una cultura de no protestas o manifestaciones violentas.

Sin embargo, expresó su descontento al considerar que no se le estaban brindando las garantías necesarias para llevar a cabo el proceso de manera adecuada. Mencionó la

falta de protocolos de seguridad y asistencia, así como la ausencia de una comunicación constante y la falta de garantías presentes en la audiencia.

El señor Rojas Díaz señaló que, a lo largo de los años, se han repetido manifestaciones y solicitudes para ser escuchados por las autoridades nacionales, pero no han obtenido los resultados esperados ni los espacios de garantía ciudadana necesarios. En este sentido, enfatizó la necesidad de cambiar los mecanismos de participación ciudadana y construir una sociedad que brinde espacios adecuados para el diálogo.

Asimismo, hizo hincapié en la importancia de un perdón social en Colombia y en la necesidad de construir buenas relaciones vecinales entre la industria y las comunidades. Señaló que la exigencia de controlar el material particulado no debería requerir la salida a las vías, y expresó su descontento con las garantías insuficientes presentes en la modificación propuesta.



El señor Rojas Díaz solicitó un espacio para que el señor Óscar Vanegas sea escuchado después de la intervención del señor Giovanni Cerón. Expresó su deseo de construir un país desde ese momento y lugar, y enfatizó la importancia de garantizar los derechos de participación ciudadana en un ambiente seguro y respetuoso.

**GIOVANNY CERON**  
VEREDA PUERTO TRIUNFO



ausencia en ese escenario.

El señor Giovanny Cerón intervino para expresar su descontento y preocupación por la falta de garantías solicitadas.

El señor Cerón lamentó la ausencia de las garantías esperadas en el recinto, destacando la discrepancia entre la proclamada posición de Colombia como una potencia mundial de la vida y la falta de garantías presentes en la audiencia. Señaló que se había realizado una solicitud de garantes para la audiencia, incluyendo diversos organismos y entidades gubernamentales, pero notó su

Expresó su alarma por la falta de funcionarios de la Alcaldía Municipal presentes, a pesar de los ecodios ambientales ocurridos. Consideró que esto reflejaba una falta de acompañamiento por parte de las entidades gubernamentales.

El señor Cerón hizo hincapié en la importancia del cumplimiento del tratado de Escazú y de las garantías por parte del Gobierno. Solicitó a los entes gubernamentales que no aprueben la ampliación de la licencia ambiental debido a los daños causados por Frontera Energy en las comunidades afectadas. Además, solicitó al procurador delegado presente en el recinto que organice una reunión inmediata con la Fiscalía General, la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia y un representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para abordar la situación y evitar la impunidad.

Mencionó la existencia de tres actos sancionatorios pendientes contra la multinacional, uno de ellos relacionado con el proyecto Star, y expresó su preocupación por la falta de acciones significativas tomadas al respecto. También anunció su intención de presentar en ese escenario a una persona afectada por Frontera Energy, cuyos daños ambientales no han sido reconocidos ni asumidos por la empresa. Esta persona lleva 11 años sufriendo las consecuencias del estallido del proyecto Star y cuenta con numerosos testigos de los hechos. El señor Cerón consideró preocupante la aparente tentativa de encubrir estos hechos.



Finalmente, subrayó la importancia de la presencia de los entes gubernamentales y el respeto a las garantías establecidas en el tratado de Escazú.

**OSCAR VANEGAS**  
VEREDA PUERTO TRIUNFO



Oscar Vanegas Angarita  
Interviente Vereda Puerto Blanco

El señor Vanegas comenzó su intervención resaltando la creación del Observatorio de Responsabilidad Integral para el sector de Hidrocarburos por parte de la Universidad Industrial de Santander. Este observatorio, resultado de rigurosas investigaciones llevadas a cabo por la institución, ha estado siguiendo de cerca las prácticas de la industria petrolera.

Enfocó su atención en los contratos de Rubiales, Pirirí y Quifa, los cuales, según se ha descubierto, conforman un único yacimiento fraccionado en tres contratos en el subsuelo. Para respaldar sus afirmaciones, el señor Vanegas informó que adjuntaría a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) tesis de grado realizadas por la Universidad Industrial de Santander y estudios realizados por la empresa Pacific Rubiales (ahora Frontera Energy) sobre el fenómeno del hidrodinamismo.

El señor Vanegas destacó que el hidrodinamismo es un grave fenómeno ambiental que ha sido subestimado. Hizo hincapié en que la industria petrolera no está inyectando agua para el recobro secundario, sino que la propia naturaleza provee esta recarga a través del influjo natural de agua. Además, señaló que esta agua presenta una salinidad inferior al agua suministrada por el Acueducto de Bucaramanga, lo cual demuestra su origen superficial.

Los estudios realizados por la Universidad Industrial de Santander han revelado los puntos de recarga en superficie y cómo esto impacta el medio ambiente en las zonas de producción. El señor Vanegas también mencionó la importancia de la sismicidad generada por la inyección de las aguas de producción, un fenómeno documentado por el Servicio Geológico Colombiano. Se resaltaron los impactos en la infraestructura, como viviendas fracturadas y cambios en la profundización de aguas de ríos y quebradas.

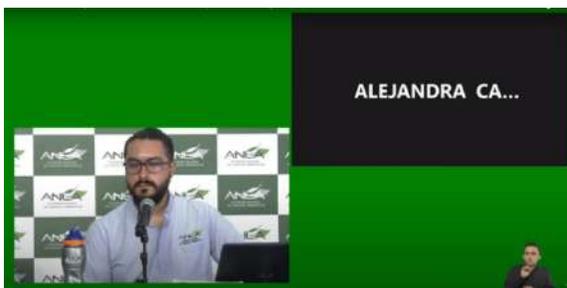
En vista de estos hallazgos, el señor Vanegas instó a la ANLA a tener en cuenta estos efectos y establecer condiciones que consideren una compensación por el uso de estas aguas, así como el cumplimiento de la inversión forzosa del 1% establecida por la Ley 99 de 1993. El señor Vanegas subrayó la necesidad de establecer convenios entre la industria petrolera y el Servicio Geológico Colombiano para estudiar estas aguas superficiales y monitorear la sismicidad inducida por la inyección de aguas de producción. También se mencionó la importancia de considerar una política de cero vertimientos de aguas y la necesidad de reinyección.

Destacó que la industria petrolera utiliza cantidades significativas de agua dulce proveniente de la superficie, incluso superando el consumo de agua de la ciudad de Bogotá. Por lo tanto, hizo hincapié en la importancia de prestar atención a estos asuntos y compartió un ejemplo relevante: en el pasado, la empresa Shell renunció a un proyecto en Caño Limón debido al descubrimiento de la recarga hídrica natural, lo cual demuestra la importancia de este fenómeno.

## INTERVENCIÓN ADICIONAL DE ENTIDADES

**ALEJANDRA CASTAÑEDA**

ASESORA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN



Comenzó su intervención expresando su gratitud por la invitación a tan relevante espacio y extendió un cordial saludo en nombre de la doctora Marisol Durán Devia y de la Personería Municipal. En su calidad de Ministerio Público local, destacó que han acatado el llamado realizado por la ANLA, reconociendo la importancia de velar por la garantía de derechos en dicho escenario.

La asesora jurídica hizo hincapié en la función preventiva que les asiste como Ministerio Público y en su voluntad de colaboración y servicio hacia la comunidad y la institucionalidad. Reiteró el compromiso de la Personería Municipal de cumplir con sus funciones misionales y competencias en relación con la protección de los derechos de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente.

**JOSÉ MANUEL DÍAZ MOLINA**

PROFESIONAL BIÓTICO DEL GRUPO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÉTICO DE CORMACARENA



El señor Díaz tomó la palabra para expresar la importancia que tiene para ellos asistir a estos espacios y agradeció la invitación por parte de la ANLA. Manifestó su total disposición y compromiso en cuanto a este tema en particular, ya que ha estado al frente, acompañando los estudios ambientales y participando de manera activa en diversos espacios, incluyendo la divulgación de información relevante.

Asimismo, el señor Díaz transmitió los saludos del Director de CORMACARENA, el Arquitecto Andrés Felipe García Céspedes, quien está altamente comprometido con el desarrollo sostenible en la región. El representante de CORMACARENA resaltó el interés de la corporación en conocer todas las inquietudes y solicitudes relacionadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, con el propósito de que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales tenga a su disposición toda la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas.

El señor Díaz reiteró la disposición de CORMACARENA para colaborar en todo lo que respecta a su competencia y brindar el apoyo necesario para garantizar el desarrollo sostenible en el ámbito de los hidrocarburos y la energía.

**FELIPE GONZÁLEZ**

**DIRECTOR DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

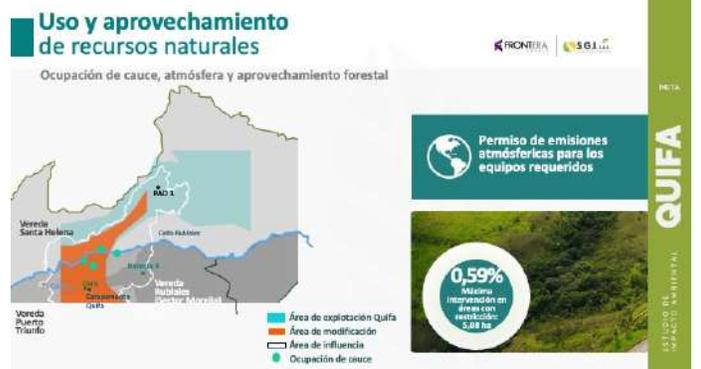


El señor González manifestó su satisfacción por estar presente en este espacio y expresó su confianza en que la interacción sería altamente provechosa, dado que los temas a tratar requieren un enfoque técnico por parte de la Dirección de Hidrocarburos. Agradeció a todos los presentes por abrir este espacio y brindar la oportunidad de discutir y profundizar en estos temas tan relevantes para el sector.

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

Profesionales de la sociedad Frontera Energy Colombia Corp., Sucursal Colombia, explicaron el proyecto con énfasis en la identificación de los impactos, las medidas de manejo ambiental propuestas y los procedimientos utilizados para la participación de la comunidad en la elaboración de los estudios ambientales. Acudieron, en la parte inicial de su intervención, a proyectar dos (2) videos. El primero de ellos relativo al Área de Influencia del Proyecto, y el segundo relacionado titulado “Estrategias de Desarrollo Área de Explotación de Hidrocarburos QUIFA”. Adicionalmente, acudieron a proyectar información gráfica a través de diapositivas así:

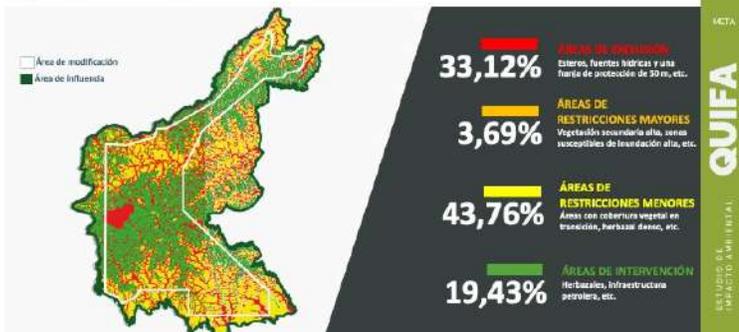




**Identificación de impactos ambientales**



**Zonificación de manejo ambiental**



**Distribución básica de diapositivas**



### Impactos y medidas de manejo ambiental

Suelos



**IMPACTO AMBIENTAL**  
Cambio en la estructura y/o propiedades físicas del suelo

8 Meses de estudio  
25 Acciones

#### ACTIVIDADES GENERADORAS

- Desmonte y descapote
- Movimientos de tierras (excavación, cortes y rellenos)
- Apertura y adecuación del derecho de vía e instalación de marcos H
- Generación y disposición de residuos líquidos



**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Estabilización y mantenimiento de taludes
- Revegetación
- Reutilización del suelo en actividades de reconfiguración y revegetación
- Monitoreo y control de aguas para vertimiento
- Diseño de ZODAR

**QUIFA**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### Impactos y medidas de manejo ambiental

Paisaje



**IMPACTO AMBIENTAL**  
Cambio en la percepción visual del paisaje

4 Meses de estudio  
14 Acciones

#### ACTIVIDADES GENERADORAS

- Desmonte y descapote
- Construcción y/o adecuación de estructuras en concreto y/o metálicas
- Construcción de infraestructura para generación de energía



**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Barreras
- Delimitación y sellado de áreas
- Líneas de flujo enterradas
- Revegetación
- Inversión la menor área con cobertura vegetal en cruces en cuerpos de agua

**QUIFA**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### Impactos ambientales



**Componente Agua**

7 Impactos

#### Impactos

1. Alteración por aporte de sedimentos a los cuerpos de agua
2. Cambio en las características de las formaciones geológicas

#### Acciones

- Construcción y manejo de obras de drenaje
- Construcción de barreras sedimentadoras
- Pruebas de integridad de pozos inyectoros
- Monitoreo de parámetros operativos (volumen, presión)
- Verificación de las condiciones físico-químicas del agua de inyección



**QUIFA**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### Impactos ambientales



**Componente Agua**

7 Impactos

#### Impactos

3. Cambio en el hábitat acuático
4. Cambio en la riqueza y abundancia de especies hidrobiológicas
5. Alteración de la distribución de las especies en el hábitat acuático

#### Acciones

- Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos
- Capacitación al personal
- Sellado y delimitación de pozos inertes a proteger
- Muestreos periódicos de calidad de agua y especies acuáticas
- Manejo de las actividades de captación
- Evitar procesos erosivos en ocupaciones de cauce



**QUIFA**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### Impactos y medidas de manejo ambiental

Recurso hídrico



**IMPACTO AMBIENTAL**  
Alteración del caudal (oferta y/o disponibilidad del recurso hídrico)

2 Meses de estudio  
9 Acciones

#### ACTIVIDAD GENERADORA

- Captación de aguas superficiales y/o subterráneas para el uso industrial y doméstico



**ACTIVIDAD GENERADORA**

- Adecuación de los puntos de captación
- Suspensión de captación de agua superficial en época seca
- Captación en acueductos profundos (160m)
- Monitoreo de agua superficial y subterráneas
- Campañas ambientales

**QUIFA**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### Impactos y medidas de manejo ambiental

Aguas superficiales



**IMPACTO AMBIENTAL**  
Cambio en la calidad físico-química y/o bacteriológica de las aguas superficiales

4 Meses de estudio  
14 Acciones

#### ACTIVIDADES GENERADORAS

- Movilización de maquinaria y transporte de fluidos, entre otros.
- Obras de drenaje
- Ocupaciones de cauce
- Captación de aguas superficiales
- Vertimiento de ARD en ZODAR



**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Zonificación de manejo ambiental
- Construcción y mantenimiento de obras de drenaje
- Revegetación
- Muestreos periódicos

**QUIFA**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**Impactos ambientales**

**Componente Aire**  
4 Impactos

Impactos	Acciones
1. Cambio de las condiciones de la calidad de aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento preventivo de equipos, vehículos y maquinaria.</li> </ul>
2. Cambio en los niveles de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insonorización de equipos</li> <li>Barreeras mecánicas (mamparas)</li> <li>Instalación de barreras vivas</li> <li>Monitoreo periódico de ruido</li> </ul>
3. Generación de olores ofensivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de parámetros de calidad del agua a evaporar</li> <li>Adecuado manejo de residuos sólidos industriales y peligrosos</li> </ul>

META  
**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**Impactos y medidas de manejo ambiental**

**Aire**

**IMPACTO AMBIENTAL**  
Cambio en la cantidad de material particulado en el aire

**3** Impactos ambientales  
**8** Acciones

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Movilización de vehículos y maquinaria
- Operación de facilidades de producción
- Movimientos de tierras

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Humectación de Vías
- Proyecto piloto con nanotecnología de sub-barras para asfustamiento vial
- Inspecciones preparatorias de vehículos, equipos y maquinaria
- Control de velocidad de los vehículos
- Balances y pesados
- Sistemas de control de emisiones en las facilidades
- Monitoreos de aire periódicos

META  
**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**Impactos ambientales**

**Componente Flora**  
5 Impactos

Impactos	Acciones
1. Alteración de la riqueza y abundancia de la vegetación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demarcación de áreas a intervenir y árboles aprovechables</li> <li>Enrioidización y revegetalización</li> <li>Rescate, traslado y reubicación de especies</li> <li>Capacitación sobre las especies en veda/amenazas</li> </ul>
2. Cambio en la tendencia natural de la cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalización sitios de acceso e intervención</li> <li>Revegetación en taludes y áreas de cobertura intervenidas</li> <li>Monitoreo periódico de la vegetación</li> <li>Capacitación en educación ambiental</li> </ul>
3. Fragmentación de los corredores de vegetación	

META  
**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**Impactos y medidas de manejo ambiental**

**Cobertura vegetal**

**IMPACTO AMBIENTAL**  
Alteración en las características naturales de los ecosistemas terrestres

**1** Impacto ambiental  
**7** Acciones

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Desmonte y descapote
- Aprovechamiento forestal

**IMPACTO AMBIENTAL**  
Pérdida de conectividad

**2** Impactos ambientales  
**8** Acciones

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Desmonte y descapote
- Instalación de tubería
- Ocupaciones de cauce para construcción de vías y puntos de captación

**Acciones de compensación**

- Restricción de manejo ambiental
- Requisitos y monitoreo de cobertura
- Restauración de áreas intervenidas por cruces de campos de agua

META  
**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**Impactos ambientales**

**Componente Fauna**  
2 Impactos

Impactos	Acciones
1. Alteración de la riqueza y abundancia de las especies de fauna terrestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonificación de manejo ambiental</li> <li>Capacitación ambiental sobre la protección de los ecosistemas</li> <li>Verificación de fauna (reubicación o ahuyentamiento)</li> <li>Instalación de barreras mecánicas (mamparas)</li> </ul>
2. Alteración de la distribución de animales en el ecosistema	

META  
**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**Impactos socioeconómicos**

**Componente Social**  
10 Impactos

Impactos	Acciones
1. Cambio en el uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relacionamiento constante y gestión con propietarios</li> <li>Reuniones o espacios informativos</li> <li>Fortalecimiento institucional y comunitario</li> </ul>
2. Cambio en la estructura de la propiedad	
3. Cambio en el valor de las tierras	

META  
**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### Impactos socioeconómicos

**Componente Social**  
10 impactos

**Impactos**

- Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales.
- Modificación de la movilidad y conectividad local.
- Alteración en la salud humana.
- Cambio en la interacción social de las comunidades.
- Generación de expectativas.
- Cambio en el ambiente social.

**Acciones**

- Concertación de proyectos sociales.
- Señalización.
- Implementación de estándar vial.
- Prevención de accidentes y alteraciones en las condiciones de movilidad vial.
- Atención de quejas y reclamos de la comunidad.
- Información oportuna sobre el proyecto a través de espacios informativos.
- Fortalecimiento institucional y comunitario.

### Impactos y medidas de manejo ambiental

Migración

**IMPACTO SOCIOECONÓMICO**  
Cambio en las variables demográficas

**ACTIVIDAD GENERADORA**  
Contratación de personal y servicios

3 Impactos negativos  
6 Actividad

**QUIFA**  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## INTERVENCIONES EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

A continuación, se registran los aspectos más importantes expuestos por los intervinientes durante la realización de la audiencia, los cuales serán objeto de análisis y evaluación de manera expresa al momento de adoptar la decisión a que haya lugar:

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>José Antonio Moncada</b> Interviniente Vereda Puerto Triunfo</p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Moncada agradeció la oportunidad de poder expresar sus inquietudes y planteó una serie de preguntas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Primero, manifestó su preocupación por saber si las denuncias presentadas por su comunidad en relación con los problemas causados por la inyección han sido recibidas y atendidas por la ANLA. Además, expresó su preocupación por la autorización de la instalación de 32 pozos inyectores en áreas cercanas, con capacidades superiores a las de Santa Helena, y cuestionó si se puede garantizar que los mismos problemas no se repetirán en estas nuevas zonas.</p> <p>El señor Moncada también abordó el tema del material particulado y cuestionó el estudio de impacto ambiental que atribuye este problema a las actividades agrícolas y ganaderas de las comunidades, considerándolo incorrecto. Asimismo, mencionó el caso del caño Rubiales y la lucha social que ha existido para exigir medidas de protección en esta zona, cuestionando la afirmación del estudio de impacto ambiental de que la captación no tendrá impactos negativos en el caño.</p> <p>Además, el señor Moncada señaló la propuesta de vertimiento de aguas residuales domésticas en las vías como una medida de mitigación, pero advirtió sobre los posibles efectos negativos de esta práctica en la salud humana y la biodiversidad, dado que las partículas restantes se adhieren</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>al material particulado. Consideró inaceptable que un estudio de impacto ambiental, cuya finalidad es minimizar los impactos, pueda aumentar las posibilidades de un desastre ecológico en la región.</p> <p>Por último, el señor Moncada enfatizó la importancia de incluir mecanismos de participación ciudadana y tomar en cuenta los proyectos de biodiversidad impulsados por las comunidades. Solicitó formalmente que el documento presentado sea registrado como una denuncia y expresó su deseo de que estas preocupaciones sean abordadas de manera adecuada.</p>
 <p><b>Armando Barrera</b> <b>Líder Indígena</b></p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Barrera comenzó su intervención destacando la importancia de que los pueblos indígenas sean tomados en cuenta en todas las comunicaciones a nivel nacional, departamental y municipal. Hizo referencia a un encuentro previo en el cual solicitó la presencia de un traductor indígena profesional para asegurar la correcta transmisión de la información relacionada con las licencias ambientales, sin embargo, manifestó su decepción al constatar que dicha solicitud no fue atendida. Enfatizó que los territorios indígenas, al igual que las veredas, deben ser incluidos en las agendas y escenarios pertinentes para garantizar su participación efectiva.</p> <p>Asimismo, el señor Barrera mencionó un proyecto presentado por los pueblos indígenas el día 23, el cual fue rechazado por los representantes de Frontera y no fue reconocido en el evento de Puerto Gaitán. Esta situación fue señalada como un obstáculo para el progreso de la empresa perteneciente a los pueblos indígenas. Resaltó la importancia de recibir información sobre las licencias ambientales y propuso establecer una mesa de trabajo conjunta entre los pueblos indígenas y las autoridades competentes, con el fin de abordar de manera adecuada las inquietudes y necesidades de los territorios mencionados.</p> <p>El señor Barrera subrayó que los pueblos indígenas se sienten como autoridades tradicionales y que estarán presentes en todos los escenarios que se realicen en Puerto Triunfo, buscando soluciones y proponiendo acciones concretas. Expresó su conocimiento acerca de la ubicación de los ministerios y la ANLA, y manifestó la esperanza de recibir apoyo en esta materia. Además, destacó la importancia de obtener una respuesta por parte del Procurador en relación con la propuesta presentada, la cual ha sido respaldada por los pueblos indígenas en asistencia. Hizo hincapié en que la propuesta no sea ignorada, ya que persisten en la necesidad de contar con un traductor indígena para expresar adecuadamente sus inquietudes en su lengua originaria.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Jorge Macabare</b> Líder indígena</p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Macabare comenzó su intervención destacando la ausencia de representantes de los gobernadores y los cabildos indígenas en el evento, lo cual consideró una exclusión y una falta de garantías para su comunidad. Hizo hincapié en la importancia de que estas figuras estuvieran presentes y formaran parte activa de la audiencia, como corresponde a su rol en la toma de decisiones y la protección de los intereses indígenas.</p> <p>El líder indígena expresó su preocupación respecto a las empresas extractivas de hidrocarburos, señalando que estas solo maquillan la realidad con fotografías, sin tener en cuenta las creencias y valores de las comunidades indígenas. Exigió respeto hacia la madre tierra y hacia su pueblo, así como su inclusión en los procesos de consulta previa y en las inversiones sociales. Manifestó su rechazo a ser dejados de lado o rechazados en estos procesos.</p> <p>El señor Macabare dejó claro que el pueblo indígena no busca pelear ni obstaculizar el desarrollo de la región, sino que anhela un progreso en el que sus familias puedan vivir mejor y disfrutar de tierras productivas. Señaló la importancia de no vivir bajo techos de plástico mientras las empresas extractivas obtienen ganancias millonarias. Manifestó que su pueblo piensa en el bienestar de todos, pero advirtió que el progreso no debe implicar la destrucción de la naturaleza.</p> <p>El líder indígena hizo énfasis en la importancia de reconocer y respetar la ley indígena, la cual consiste en cuidar y proteger la madre naturaleza, y en mantener una comunicación directa con los médicos tradicionales, los ancianos y sabios de su comunidad. Solicitó la presencia de un traductor indígena para facilitar el entendimiento mutuo y el trabajo conjunto.</p> <p>El señor Macabare reafirmó el compromiso de su pueblo con el progreso y la paz, enfatizando que están dispuestos a dialogar y construir. Subrayó que su comunidad es milenaria y colectiva, y que no busca obstáculos, sino que busca que se respete y fortalezca la madre tierra. Agradeció a los presentes por escuchar sus palabras y por permitirle transmitir los mensajes de sus ancianos y sabios. Exigió que en futuras audiencias se incluya a la población indígena del municipio de Puerto Gaitán y se realice una consulta previa antes de otorgar la licencia ambiental a Frontera Energy.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Alix Luisa Gómez Amaya</b></p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>La señora Alix Gómez señaló que habían dejado claro su requerimiento de contar con un espacio autónomo en el cual pudieran expresarse libremente, sin embargo, sus solicitudes no habían sido tomadas en cuenta, lo cual generaba un ambiente de desconfianza y limitaba su participación efectiva en la reunión.</p> <p>Indicó que tenían preparadas diversas denuncias y expresiones que deseaban compartir, pero que lamentablemente no se sentían en condiciones óptimas para hacerlo.</p>
 <p><b>Hugo Alberto Cuellar</b></p>	<p>Presencial en la vereda Rubiales</p>	<p>El señor Cuellar comenzó su intervención extendiendo saludos a las distintas veredas y comunidades presentes en la audiencia, como Puerto Triunfo, Santa Helena y la vereda Rubiales. Asimismo, hizo mención especial a los hermanos indígenas, reconociendo su importancia en dicho encuentro.</p> <p>En su exposición, el señor Cuellar mostró su descontento con aquellas personas que se inscribían para participar en la audiencia pero no lo hacían, calificando esto como un sabotaje a la misma. A continuación, destacó el apoyo brindado por Frontera en su vereda y en Puerto Triunfo, mencionando específicamente la colaboración en la provisión de un tractor, el inicio de obras para la construcción de un polideportivo y el apoyo en el alcantarillado y estudios correspondientes. En base a esta experiencia positiva, el señor Cuellar defendió a Frontera y consideró inapropiado atacarla sin fundamentos.</p> <p>Además, el señor Cuellar señaló la existencia de acciones perjudiciales llevadas a cabo por algunas personas autodenominadas ambientalistas, como la deforestación y la caza ilegal de animales. Afirmó que no se podía culpar a Frontera u otras operadoras por estas acciones y pidió a las personas presentes que se centrasen en hablar directamente sobre Frontera durante la audiencia.</p> <p>En un gesto de respeto y reconocimiento hacia los hermanos indígenas, el señor Cuellar reconoció que ellos son los verdaderos dueños de la tierra y que los demás son invasores. Si en su discurso había ofendido a los indígenas, les ofreció disculpas sinceras.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>MARtha ISABEL GUERRERO</b> Interventista Casco Urbano Puerto Gaitán</p> <p><b>Martha Isabel Guerrero Céspedes</b></p>	<p>Presencial desde el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>La señora Martha Isabel Guerrero Céspedes, interviene en representación de la Corporación Educativa Insellanos y la Institución Educativa Insellanos. Expone acerca de los proyectos educativos llevados a cabo en colaboración con Frontera Energy en las comunidades de Puerto Triunfo, Rubiales, Santa Helena y los resguardos del municipio.</p> <p>La señora Guerrero Céspedes destacó que, en conjunto con el ingeniero Christian Vargas, han trabajado estrechamente con Frontera Energy en la implementación de proyectos educativos en dichas comunidades. En primer lugar, mencionó el proyecto de alfabetización de adultos, el cual ha permitido que muchas personas adquieran nuevas habilidades y conocimientos, mejorando así su calidad de vida y sus oportunidades laborales.</p> <p>Asimismo, la señora Guerrero Céspedes resaltó el programa de educación secundaria a través de ciclos, el cual ha beneficiado a más de 1,000 estudiantes en la zona. Este enfoque flexible ha permitido atender a los estudiantes con horarios diferentes, adaptándose a sus necesidades y brindando oportunidades educativas inclusivas.</p> <p>Además de los proyectos educativos, la señora Guerrero Céspedes mencionó que se han entregado kits escolares a los estudiantes, proporcionándoles los recursos necesarios para su desarrollo académico. Todos estos esfuerzos se han llevado a cabo en cumplimiento de los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación y en constante diálogo con Frontera Energy.</p> <p>La intervención de la señora Guerrero Céspedes en la audiencia pública tuvo como objetivo destacar los logros y el impacto positivo de los proyectos educativos desarrollados en colaboración con Frontera Energy en las comunidades mencionadas.</p>
 <p><b>CRISTIAN FERNANDO VARGAS</b> Interventista Casco Urbano Puerto Gaitán</p> <p><b>Cristian Fernando Vargas</b></p>	<p>Presencial desde el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>El señor Cristian Fernando Vargas tomó la palabra para resaltar el proyecto de capacitación en finanzas públicas territoriales, el cual, según su dicho, fue posible gracias al apoyo y gestión de Frontera Energy.</p> <p>El señor Vargas explicó que, mediante un proceso de licitación pública, la Corporación Educativa Insellanos recibió los recursos necesarios de Frontera Energy para llevar a cabo este importante proyecto. El objetivo de la capacitación era fomentar y fortalecer el conocimiento de las comunidades en el uso adecuado de los recursos y oportunidades dentro de sus territorios.</p> <p>Durante las capacitaciones, se abordaron diversas temáticas, como mecanismos de participación ciudadana, gobierno local según la ley 743 de 2002, gestión institucional, fortalecimiento y seguimiento a la</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>descentralización, desarrollo del ordenamiento territorial y fortalecimiento de la cultura democrática. La visión compartida entre Frontera Energy y la Corporación Educativa Insellanos era dejar un legado a largo plazo para las comunidades, por lo que se entregó una cartilla que abarcaba todos los temas tratados en las capacitaciones.</p> <p>Además, se llevaron a cabo ejercicios prácticos para que los participantes pudieran aplicar y aprovechar los recursos y oportunidades disponibles en el futuro. La metodología de enseñanza-aprendizaje se basó en un enfoque práctico, con el objetivo de que las comunidades capacitadas retuvieran sus conocimientos y pudieran acceder a mejores empleos y fortalecer sus perfiles profesionales.</p> <p>El señor Vargas destacó que, como parte del compromiso de Frontera Energy con las comunidades, se acordó contratar bienes y servicios necesarios para las capacitaciones dentro de las áreas de influencia directa. Esto incluía aspectos como refrigerios, hospedaje, transporte, alimentación, equipos de sonido y plantas eléctricas, lo cual impactó de manera directa e indirecta en las comunidades donde se llevaron a cabo las capacitaciones.</p>
 <p><b>Jimmy Holman González</b></p>	<p><b>A través de plataforma de video conferencias</b></p>	<p>El señor González comenzó solicitando a la ANLA, al Ministerio de Minas y Energía y a las autoridades correspondientes que realicen un seguimiento exhaustivo al proyecto Star debido a las afectaciones a la salud de aquellos que trabajaron en el plan piloto. Además, destacó la falta de consideración de los impactos ambientales del proyecto, haciendo mención específica de los sismos registrados en el departamento del Meta desde el inicio de dicho proyecto.</p> <p>Asimismo, el señor González solicitó la intervención inmediata de Frontera y la ANLA para mitigar el ruido generado por la operadora Pacific en el área afectada, ya que este ha alejado a la fauna local y causado la expulsión de gases perjudiciales.</p> <p>El señor González hizo hincapié en la importancia de compensar los daños ambientales y tomar medidas efectivas para proteger el territorio y los habitantes de Puerto Triunfo. Además, planteó la pregunta de si los recursos destinados al Fondo Nacional de Regalías (Fonan) se utilizan para compensar a la comunidad afectada por el material particulado y para proteger el medio ambiente.</p> <p>El señor González se refirió a enfermedades asociadas al material particulado causado por la operación y solicitó una investigación exhaustiva sobre su impacto en la salud de la población. También solicitó un estudio crítico sobre el material particulado y otros contaminantes del</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 26 de 63

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>aire, con el fin de desarrollar e implementar normas de calidad del aire que protejan la salud de los habitantes.</p> <p>Además, el señor González expresó su preocupación por la falta de inversión suficiente en los colegios y mencionó que algunos funcionarios de la ANLA han dejado plantada a la comunidad en reuniones anteriores.</p> <p>El señor González enfatizó la importancia de brindar alternativas a la juventud para reducir la dependencia de los hidrocarburos y promover proyectos productivos de economía autosostenible en terrenos baldíos o mediante comodatos en Rubiales. También destacó la importancia de reconocer el papel de las comunidades indígenas como guardianes de los bosques y en la lucha contra el cambio climático.</p> <p>El señor González solicitó que la ANLA acompañe en la creación de veedurías ambientales y comisiones de convivencia ambiental, y criticó la negación de este derecho por parte de la personería y representantes de la industria.</p> <p>Además, el señor González exigió a la empresa la pronta intervención, reparación y aislamiento de tuberías viejas expuestas, así como la adecuada disposición de los materiales que afectan la fauna en los puntos de acopio de los diferentes clústeres.</p> <p>También solicitó que los puntos de captación de agua superficial no sean de los caños y se evite la creación de pozos de aguas subterráneas, promoviendo en cambio la recolección de agua de lluvia y la participación económica de las comunidades.</p> <p>Por último, el señor González solicitó un informe detallado de las inversiones realizadas con el 1% otorgado por la licencia ambiental en los últimos 10 años, ya que ha notado que los proyectos pasados no se han llevado a cabo.</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Gloria Inés Zambrano</b></p>	<p style="text-align: center;">A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>La señora Zambrano Palacino comenzó mencionando el desplazamiento de campesinos como uno de los impactos negativos generados por los proyectos en la región. Además, destacó la emisión de gases químicos que afectan el suelo, el aire y los pastizales, así como el uso de agua residual en sistemas de aspersión, lo cual contribuye a la contaminación ambiental.</p> <p>Asimismo, la señora Zambrano Palacino hizo referencia a la quema constante de gases químicos, el transporte de maquinaria pesada que causa vibraciones en las viviendas y el deterioro de las tuberías subterráneas, que en ocasiones resultan en derrames de crudo.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
<p>Representante de la Mesa Minero-Energética Ambiental del Meta</p>		<p>La representante de la Mesa Minero-Energética Ambiental del Meta también señaló el cambio del paisaje debido al tráfico constante de carrotanques, la contaminación de fuentes de agua y los impactos en la salud de las personas, incluyendo enfermedades como cáncer, enfermedades pulmonares, alergias y problemas de audición.</p> <p>Además de los impactos ambientales, la señora Zambrano Palacino resaltó los efectos sociales negativos derivados de los proyectos, tales como el desempleo, el aumento del costo de vida, los conflictos sociales y el incremento de la delincuencia.</p> <p>En este sentido, la señora Zambrano Palacino realizó un llamado tanto a la comunidad como a las empresas involucradas en los proyectos, instándoles a que respeten el territorio y consideren los impactos ambientales antes de solicitar modificaciones de licencia.</p>
 <p><b>Felipe González Penagos</b> Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor González Penagos comenzó saludando a los asistentes y agradeciendo la oportunidad de participar en la audiencia pública ambiental. Destacó la importancia de este espacio como un lugar de diálogo donde convergen diversas voces, actores y perspectivas, y expresó la convicción de que en este gobierno del cambio se logrará una gestión responsable de los recursos naturales en beneficio de todos.</p> <p>En relación a la solicitud de modificación de la licencia ambiental del campo Quifa, el señor González Penagos hizo hincapié en la política pública del Ministerio de Minas y Energía, la cual se enfoca en la diversificación de la matriz energética y la transición energética justa. Reconoció que el sector de los hidrocarburos tiene un impacto significativo en el entorno y afirmó que es deber del Ministerio garantizar que las actividades se desarrollen de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente y la comunidad.</p> <p>El Director de Hidrocarburos resaltó el principio de participación ciudadana que guía la audiencia pública y reconoció el derecho de las comunidades y las partes interesadas a ser escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con la modificación del campo Quifa, competencia de la ANLA.</p> <p>En línea con las políticas del Ministerio, el señor González Penagos mencionó que se promueve la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. El Ministerio establece regulaciones y exigencias ambientales a la industria de los hidrocarburos, fomentando la implementación de tecnologías limpias, la mitigación de impactos ambientales negativos y la adopción de buenas prácticas en la distribución y uso del agua de producción y agua superficial.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>El Director de Hidrocarburos destacó la importancia de proteger y conservar los elementos estructurales del medio ambiente en el entorno donde se desarrolla el proyecto del campo Quifa. En ese sentido, el Ministerio ha realizado la gestión correspondiente con la empresa Frontera Energy para garantizar su compromiso y cumplimiento de la regulación y normatividad ambiental, incluyendo monitoreos y evaluaciones de los efectos en el ecosistema.</p> <p>El señor González Penagos resaltó que la diversificación de la matriz energética requiere inversión económica, la cual se habilita a través de los recursos provenientes de las regalías generadas por las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Destacó la importancia de encontrar un equilibrio entre una actividad responsable y el uso de estos recursos para avanzar en el conocimiento y buscar impactos positivos para el medio ambiente y la comunidad local.</p> <p>El Director de Hidrocarburos mencionó los aportes del campo Quifa a la producción nacional de hidrocarburos y cómo los recursos de regalía han sido distribuidos a favor del estado colombiano, particularmente al municipio de Puerto Gaitán. Señaló que se han aprobado proyectos de inversión para beneficio de la comunidad, en los cuales se ha cofinanciado con recursos provenientes de las regalías.</p> <p>En conclusión, el señor González Penagos reafirmó el compromiso del Ministerio de Minas y Energía con una gestión ambiental responsable basada en buenas prácticas e interacción entre la comunidad, las industrias y el sector privado. Hizo un llamado a todas las entidades, comunidades y empresas presentes en la audiencia a tejer una hoja de ruta de trabajo conjunta para mejorar los aspectos ambientales y sociales, enfatizando la importancia de la coordinación y la construcción de una oportunidad para la diversificación de la matriz energética.</p> <p>Como Investigador Científico y profesor asociado a la Universidad Nacional de Colombia, el señor González Penagos compartió su experiencia y conocimientos sobre los sistemas hidrodinámicos en los Llanos orientales de Colombia. Destacó que se han publicado trabajos científicos que muestran la distribución de salinidades y otras características de las aguas en los llanos, brindando claridad sobre estos recursos. Además, mencionó la oportunidad de tratamiento de aguas, riego y fertilizantes, así como la interacción entre la industria agrícola y la operación petrolera para el beneficio de las comunidades.</p> <p>El señor González Penagos hizo referencia a la calidad de las aguas subterráneas en la altillanura, resaltando su excelente calidad y su potencial para una coordinación público-privada en beneficio de las comunidades. Invitó a todas las entidades presentes a articular esfuerzos y construir una ruta de trabajo conjunta, destacando la oportunidad de trazar una hoja de ruta que mejore aspectos ambientales y sociales, y</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>enfazando la importancia de la participación activa de las autoridades locales, los ministerios, el gobierno, la industria y las comunidades.</p> <p>Concluida su intervención, el señor Felipe González Penagos agradeció la atención de los presentes y expresó su disposición a colaborar en la construcción de una transición energética justa y responsable.</p>
 <p><b>Fernando Giraldo</b></p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Giraldo comenzó su intervención agradeciendo la presencia de todos los asistentes y destacando la importancia de la reunión. Expresó su deseo de trabajar de manera colaborativa y armoniosa entre Frontera y todas las entidades del Gobierno, con el objetivo primordial de beneficiar a la comunidad. Hizo énfasis en la necesidad de cumplir con la ley, que establece claramente que el trabajo debe ser en beneficio de la comunidad.</p> <p>Enfaticó que su intención no era generar conflictos ni paralizaciones, sino fomentar una constante colaboración. Hizo referencia al hecho de que desde 2015, la mayoría de las personas abandonaron la región cuando se agotaron los recursos petroleros. Ahora, resaltó la importancia de enfocarse en la inversión social y en proyectos que beneficien directamente a la comunidad local.</p> <p>Con firmeza, el señor Giraldo exigió que se cumpla estrictamente con la ley y que se trabaje en conjunto con la comunidad. Manifestó su preocupación ante posibles falsas promesas en caso de que se apruebe la licencia ambiental, ya que ha sido testigo de cómo la industria petrolera ha impactado negativamente el medio ambiente en el pasado. Por lo tanto, solicitó proyectos concretos que se cumplan en tiempo y forma, de manera similar a la ejecución de la infraestructura básica.</p> <p>De manera sincera y respetuosa, pidió a los presentes que trabajen de la mano con la comunidad, poniendo un mayor énfasis en las necesidades de esta. Destacó la importancia de una colaboración estrecha y efectiva entre todas las partes involucradas. Finalmente, expresó su agradecimiento y bendiciones para todos, manifestando su esperanza de que los resultados de esta reunión sean favorables y beneficiosos para todos los involucrados.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Diana Cuestas Rodríguez</b> Gerente de Barómetro Petrolero</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>La señora Cuestas inició su intervención dando los buenos días y expresando su agradecimiento por la presencia de todos los asistentes. Se presentó como Gerente de Barómetro Petrolero, un estudio realizado por Jaime Arteaga y Asociados con el apoyo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ecopetrol, ANDI y el Ministerio de Minas y Energía. Además, enfatizó que es originaria de Villavicencio, en el departamento del Meta, y que cuenta con un profundo conocimiento del territorio y sus transformaciones.</p> <p>La señora Cuestas compartió datos relevantes obtenidos a través de estudios de opinión e investigación sobre la industria petrolera en la región. En primer lugar, destacó que el 70% de los Metenses considera que la industria petrolera es positiva para el país, reflejando un amplio consenso al respecto. Asimismo, mencionó que el 57% de los Metenses cree que la economía de la región empeoraría si la industria petrolera se fuera. Estos datos resaltan la importancia de mantener conversaciones constructivas para impulsar proyectos de desarrollo en el departamento.</p> <p>Resaltó el compromiso de las empresas petroleras con el progreso de las comunidades, destacando que el 66% de los Metenses percibe esa dedicación, lo cual indica una tendencia al alza en las relaciones entre la industria y los municipios.</p> <p>Además de los aspectos de opinión, la señora Cuestas presentó datos concretos sobre el desarrollo de los territorios petroleros en el Meta. Señaló que los municipios petroleros del Meta tienen una cobertura promedio de alcantarillado y aseo superior tanto al promedio nacional como al de los municipios petroleros del país. En términos de educación, también tienen una mayor cobertura neta en comparación con el resto del país petrolero. Estos indicadores evidencian los beneficios tangibles que la industria petrolera ha aportado a la región en términos de infraestructura y servicios básicos.</p> <p>La interviniente resaltó el impulso que la industria petrolera ha brindado al sector agrícola en el Meta, mencionando que los municipios petroleros de la región han experimentado un incremento del 71% en los cultivos agrícolas en los últimos seis años, superando ampliamente al resto del país petrolero y al promedio nacional. Esto evidencia que la industria petrolera no solo coexiste con el sector agrícola tradicional, sino que también contribuye a su fortalecimiento.</p> <p>Como ciudadana, Metense y llanera, la señora Cuestas enfatizó la importancia de basar las conversaciones en datos claros y objetivos. Destacó la necesidad de reconocer tanto los impactos negativos que deben ser gestionados como los impactos positivos con los que se puede trabajar. Resaltó que esta audiencia representa un espacio para colaborar</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>José Orejuela</b> Presidente JAC Santa Helena</p>	<p>Presencial en la vereda Santa Helena</p>	<p>y buscar un desarrollo sostenible en los municipios donde la industria petrolera está presente.</p> <p>El señor Orejuela agradeció la oportunidad de participar en el espacio y destacó la importancia de realizar las operaciones de manera adecuada en la ampliación de la licencia. Hizo énfasis en la necesidad de aprender de los errores pasados y mejorar la convivencia en las comunidades, ofreciendo empleo y capacitación de calidad.</p> <p>En ese sentido, el señor Orejuela enfatizó la importancia de brindar capacitaciones a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y hacer accesibles las certificaciones para los habitantes de la región. Esto les brindaría la oportunidad de trabajar en la industria petrolera y reduciría la exclusión que enfrentan actualmente debido a la falta de estudios y capacitación requeridos en el sector.</p> <p>Manifestó su comprensión de que se han ofrecido capacitaciones a través del SENA en otras áreas, pero señaló que para ellos es difícil desplazarse hasta allí. Por lo tanto, resaltó la necesidad de que Frontera se comprometa a capacitar a las personas de la región y brindarles oportunidades laborales.</p> <p>El señor Orejuela reconoció que todos desean trabajo, pero también expresó que en ocasiones están en contra de la industria. Explicó que la llegada constante de personas de otras regiones en busca de empleo dificulta las oportunidades de los residentes locales. En ese sentido, hizo un llamado a buscar un equilibrio y trabajar juntos, ya que si las operaciones se detienen, no habrá trabajo para nadie. Instó a enfocarse en hacer las cosas de la mejor manera posible y buscar oportunidades laborales para todos.</p> <p>Enfatizó la importancia de realizar las operaciones de manera adecuada y buscar un equilibrio entre el progreso y la protección del medio ambiente. Agradeció a todos por expresar sus sentimientos y representar el sentir de la comunidad. Hizo un llamado a trabajar juntos para lograr un futuro mejor para las familias y preservar el entorno.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Yuly García</b> Interviente Casco Urbano Puerto Gaitán</p>	<p>Presencial en el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>La señora Yuly García, una madre soltera de cuatro hijos y residente de Puerto Gaitán desde hace 15 años, se dirigió a los presentes para relatar su participación en el programa "Crece con Frontera", liderado por Frontera Energy. Comenzó explicando que antes de unirse a este programa, se desempeñaba como trabajadora independiente y buscaba oportunidades de estudio a través de las redes sociales debido a las limitaciones económicas y educativas presentes en la región.</p> <p>La señora Yuly compartió que, después de un proceso de selección, fue elegida junto con otras 59 mujeres para formar dos grupos de aprendices en el programa. Destacó la diversidad de su grupo y mencionó que algunas de las participantes llevaban mucho tiempo sin estudiar. A partir de su participación en el programa, sus vidas cambiaron por completo, llenándose de aprendizajes y nuevos conocimientos.</p> <p>En relación al programa "Crece con Frontera", la señora Yuly expresó su gratitud y felicidad por la oportunidad brindada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Frontera Energy. Destacó que han recibido capacitación en producción de petróleo y gas, así como en empoderamiento y emprendimiento. Además, resaltó que este programa nunca había sido presentado en el municipio y que ha marcado una gran diferencia en sus vidas.</p> <p>La señora Yuly quiso transmitir un mensaje a todas las mujeres presentes, haciendo énfasis en que, aunque muchas cosas puedan ser arrebatadas, el conocimiento es algo que nadie podrá quitarles. Concluyó su intervención expresando su agradecimiento.</p>
 <p><b>Nubia Manrique Arciniegas</b> Interviente Vereda Puerto Triunfo</p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>La señora Manrique Arciniegas inició su intervención agradeciendo el espacio otorgado para expresar las preocupaciones de su comunidad. En primer lugar, mencionó que pertenecía a la vereda Santa Helena y manifestó su tristeza por sentir que Frontera Energy había olvidado a las fincas en la región. Solicitó mayor atención y consideración hacia su comunidad, así como la necesidad de contar con transporte para poder participar en las reuniones, debido a la distancia que separa a su vereda del lugar de encuentro.</p> <p>La interviniendo continuó destacando la importancia de que las empresas realicen socializaciones en las comunidades afectadas por los proyectos, enfatizando que son los más perjudicados por los impactos ambientales, como la escasez de agua. Solicitó soluciones para mitigar estos problemas y enfatizó la necesidad de recibir capacitaciones en las áreas rurales, ya que tienen menos oportunidades educativas que en las zonas urbanas.</p> <p>La señora Manrique Arciniegas también resaltó la importancia de brindar oportunidades educativas a los hijos de los finqueros y mencionó que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 33 de 63

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>proyectos a largo plazo, como la ganadería, podrían beneficiar a las fincas en la región. Además, expresó una preocupación urgente por la seguridad de quienes cuidan las locaciones, debido a casos de violencia previos. En ese sentido, hizo un llamado a Ecopetrol y Frontera Energy para que se tomen medidas que protejan a la comunidad y se encuentren soluciones a esta problemática.</p> <p>Por último, solicitó que se considere a las personas mayores de 45 años para trabajar y recibir capacitación, y resaltó la importancia de establecer un diálogo constructivo para abordar las preocupaciones planteadas.</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Viviana Patricia Jaramillo</b></p>	<p>Presencial en el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>La señora Viviana Patricia Jaramillo se presentó como ingeniera de petróleos egresada de la Universidad Surcolombiana de Neiva, con una experiencia de más de 10 años en la industria petrolera. Actualmente, ocupa el cargo de instructora líder del programa Crece con Frontera, que tiene lugar en el SENA.</p> <p>La interviniente explicó que el programa Crece con Frontera tiene como objetivo brindar oportunidades a las mujeres en la industria petrolera, donde tradicionalmente predominaban los operadores masculinos. Como instructora, informó que está a cargo de 46 aprendices, las cuales están divididas en dos etapas: lectiva y productiva.</p> <p>Durante la etapa lectiva, que tiene una duración de 9 meses, las aprendices reciben formación básica en competencias relacionadas con las tareas de campo en la industria petrolera, abarcando desde cabeza de pozo hasta entrega y fiscalización. Esta etapa proporciona a las aprendices una base sólida de conocimientos teóricos.</p> <p>Posteriormente, en la etapa productiva, las aprendices tienen la oportunidad de recibir capacitación práctica en diversas áreas de la facilidad, lo que les brinda una experiencia enriquecedora y les permite aplicar los conocimientos adquiridos durante la etapa lectiva en un entorno real de trabajo.</p> <p>Al finalizar el programa, las aprendices reciben un certificado emitido por el SENA, lo que les otorga mayores oportunidades para acceder a cargos como operadoras, recorredoras o auxiliares de operaciones en la industria petrolera. La señora Jaramillo destacó que el objetivo del programa es promover la inclusión de la mujer en este sector y generar un ambiente de empoderamiento y apoyo mutuo.</p> <p>En conclusión, la señora Viviana Patricia Jaramillo presentó el programa "Crece con Frontera" como una iniciativa enfocada en brindar oportunidades a las mujeres en la industria petrolera, proporcionando</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 34 de 63

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		formación teórica y práctica para promover su inclusión y desarrollo profesional en el campo.
 <p style="text-align: center;"><b>Damari Durán Rincón</b></p>	<p>Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>La señora Damari Durán Rincón, gestora social de la Fundación Mentes Brillantes, se presentó ante los asistentes, autoridades y comunidad en general. Aprovechó la oportunidad para expresar su posición en relación con la modificación de la licencia ambiental y solicitó la realización de una audiencia pública ambiental de seguimiento a la licencia ambiental global.</p> <p>Argumentó que, como gestora social, considera necesario que no se apruebe la modificación de esta licencia y que se realice una audiencia pública ambiental de seguimiento. Hizo referencia al ítem 103 de la referencia, el cual establece la necesidad de identificar los actores sociales del área de influencia del proyecto, incluyendo organizaciones comunitarias, entidades territoriales, grupos e instituciones clave, agencias ambientales, ONG, Esal, sociedad civil y otros.</p> <p>En el caso específico del proyecto Quifa, la señora Durán Rincón señaló que la publicación no tuvo en cuenta los ítems mencionados anteriormente. Señaló que solo se consideró a una sola organización, sin realizar un censo ni tomar en cuenta otras asociaciones de mujeres, cabildos indígenas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones presentes en el área de impacto. Además, mencionó que el censo poblacional especificado en la cartilla no está actualizado y presenta errores en la numeración de las comunidades, lo cual resta valor fundamental al proyecto.</p> <p>Enfatizó la importancia de tener en cuenta a todos los organismos que han estado trabajando en labores sociales y empoderamiento comunitario, y destacó que al no incluir su voz y voto en las audiencias públicas, se está excluyendo su derecho a participar en decisiones que afectan el trabajo socioambiental de la comunidad.</p> <p>En conclusión, la señora Damari Durán Rincón presentó sus argumentos en contra de la modificación de la licencia ambiental y solicitó la realización de una audiencia pública ambiental de seguimiento para asegurar la participación de todos los actores sociales involucrados en el área de influencia del proyecto.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Luz Adely Cuesta Parra</b></p>	<p>Presencial en el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>La señora Luz Adely Cuesta Parra intervino para expresar las inquietudes y necesidades de la comunidad afro en el municipio de Puerto Gaitán.</p> <p>Se presentó como líder social del municipio de Puerto Gaitán, se dirigió a los asistentes para destacar la importancia de la inclusión de la comunidad afro en el permiso ambiental y ser tenidos en cuenta en todas las actividades que se realizan en la región.</p> <p>Enfaticó que, a pesar de no ser su territorio ancestral, la comunidad afro forma parte integral de la tierra y de la comunidad en este municipio. Solicitó ser considerados en todas las actividades que se llevan a cabo y recordó a Frontera Energy que la comunidad afro está presente y también busca avanzar como familia y comunidad a través de capacitaciones, proyectos y emprendimientos relacionados con los territorios de las veredas.</p> <p>La señora Luz Adely solicitó que se les tenga en cuenta en actividades, proyectos, emprendimientos y cursos, y que se les brinde información oportuna sobre las actividades que realiza Frontera Energy. Hizo hincapié en la necesidad de establecer un canal de comunicación para que la comunidad afro pueda participar activamente y estar al tanto de los temas relevantes.</p> <p>Además, destacó que la comunidad afro del municipio de Puerto Gaitán también tiene el potencial de generar actividades socioeconómicas y solicitó inversión y apoyo para las personas que viven en la región. Hizo un llamado a crear espacios para la creación de proyectos y emprendimientos que beneficien a todas las personas del municipio, incluyendo madres cabeza de familia y jóvenes que desean progresar. En este sentido, la señora Luz Adely solicitó apoyo para los jóvenes que están terminando sus estudios y cursos, resaltando la importancia de contar con el respaldo de todos los presentes en el municipio.</p> <p>En conclusión, la señora Luz Adely Cuesta Parra expresó la necesidad de la inclusión de la comunidad afro en el permiso ambiental y en las actividades realizadas en el municipio de Puerto Gaitán. Destacó la importancia de contar con apoyo, inversión y espacios para el desarrollo de proyectos y emprendimientos que beneficien a todas las personas de la comunidad.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Jairo Barbosa Flórez</b> Delegado - Alcaldía de Puerto Gaitán</p>	<p>Presencial en el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>El señor Jairo Barbosa Flórez intervino para expresar sus reflexiones y plantear una preocupación inicial relacionada con la baja participación de la comunidad en este importante evento.</p> <p>El señor Barbosa Flórez destacó la importancia de contar con una logística que facilite la asistencia de los diferentes puntos donde se llevaba a cabo la audiencia pública. Resaltó el esfuerzo realizado por la ANLA en la organización de este evento y manifestó su preocupación por la falta de participación de la comunidad, considerando la inversión significativa realizada en términos logísticos para enlazar los diferentes sectores y socializar el proyecto.</p> <p>Recordó a los presentes la importancia de este tipo de espacios de participación, los cuales son obligatorios por ley y forman parte del ordenamiento jurídico. Destacó que estas audiencias permiten a la comunidad intervenir en la aprobación de proyectos por parte de las empresas petroleras, garantizando que se ajusten a las necesidades y requerimientos de la comunidad. Hizo un llamado a los asistentes para no ser indiferentes y aprovechar la oportunidad de participar activamente, presentando intervenciones, quejas y denuncias, en presencia de representantes del Procurador Ambiental, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio del Interior y otros funcionarios delegados presentes en el evento.</p> <p>El señor Barbosa Flórez concluyó su intervención recordando a todos los presentes la importancia de sentirse parte del municipio y de aprovechar esta oportunidad para expresar sus deseos, hacer denuncias y asegurarse de que sus derechos no sean vulnerados en el futuro. Su objetivo era recordarles la relevancia de participar activamente y hacer valer su voz en esta audiencia pública.</p>
 <p><b>Francisco Andrade</b> Gerente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Francisco Andrade intervino en representación de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) - Seccional Llanos Orientales y Orinoquía, para expresar su apoyo a la mencionada modificación y resaltar los beneficios que esta conlleva para la región y la comunidad.</p> <p>El señor Andrade, en calidad de gerente de la ANDI, destacó la importancia del desarrollo de proyectos de hidrocarburos en el departamento del Meta, especialmente en el municipio de Puerto Gaitán. Expresó el apoyo de la ANDI a la modificación de la licencia ambiental global de Quifa y resaltó los impactos positivos que esta modificación generará en términos de competitividad, desarrollo social y económico en la región de la altillanura.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 37 de 63

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>El expositor enfatizó que el departamento del Meta contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, y los sectores de hidrocarburos y minería desempeñan un papel crucial en su economía, seguidos de la agricultura y la ganadería. Mencionó que la industria petrolera ha sido fundamental en el desarrollo de Puerto Gaitán en los últimos 15 años, con campos como Rubiales y Quifa. Destacó que Quifa es el sexto campo más productivo a nivel nacional y ha generado beneficios significativos para el municipio, incluyendo regalías por más de 1 billón de pesos, equivalentes al 2% del PIB del departamento del Meta.</p> <p>En términos de sostenibilidad, el señor Andrade resaltó los esfuerzos realizados en restauración y reforestación en el proyecto Quifa, con la restauración de más de 1700 hectáreas y la plantación de más de 212,000 árboles. Además, mencionó un programa de desarrollo de proveedores en colaboración con Frontera Energy y la Fundación ANDI, que busca fortalecer las habilidades comerciales y financieras de los proveedores de servicios seleccionados.</p> <p>El señor Andrade también subrayó la importancia de la infraestructura en el desarrollo económico y social de la región, tanto para las personas como para el sector agroindustrial y agropecuario. En particular, destacó la pavimentación entre el Alto de Neblinas y los campos Rubiales, con la participación clave de Quifa, como una iniciativa que promoverá un mayor desarrollo en la zona.</p> <p>En conclusión, el señor Andrade manifestó que la modificación de la licencia ambiental es fundamental para mantener la inversión social, apoyar la capacitación de jóvenes en diversos sectores y fortalecer el desarrollo económico y productivo de la región. Agradeció la aprobación de esta modificación y reiteró su compromiso de trabajar en beneficio de todos.</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Luz Mery Martínez</b> Interviniente vereda Puerto Triunfo</p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>La señora Luz Mery Martínez intervino para expresar las preocupaciones y solicitudes de la comunidad afectada en relación a la otorgación de nuevas licencias ambientales, la atención médica en la zona, la realización de una audiencia pública de seguimiento y la inclusión de las comunidades en actas de contratación y capacitaciones.</p> <p>La señora Martínez comenzó su intervención elevando plegarias a Dios y a la Virgen para que este encuentro sea de gran ayuda en los temas abordados. En primer lugar, solicitó a las Autoridades de Licencias Ambientales que se evite otorgar nuevas licencias hasta que haya claridad en las cuencas del río Tillavá, el río Iteviare y otros que se encuentran en la zona de impacto por CPF 6. Esta solicitud se hizo en consideración a los potenciales efectos ambientales en la región.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>Además, la comunidad afectada solicitó ser incluida en las actas ambientales para la salud, solicitando puestos de salud equipados, ambulancias, médicos y enfermeros para el Alto de Tillavá y Puerto Triunfo. Esta medida busca garantizar una atención adecuada en materia de salud para la población afectada.</p> <p>Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de realizar una audiencia pública ambiental de seguimiento a la licencia ambiental global 2035. Esta solicitud fue presentada con el objetivo de asegurar la participación de la comunidad campesina y agrícola en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto.</p> <p>La señora Martínez también solicitó que el Alto de Tillavá sea considerado como área de impacto directo e indirecto para mitigar el material particulado en la vía, específicamente en el kilómetro 113 al Alto del Tillavá. Esta medida busca proteger el medio ambiente y minimizar los posibles efectos negativos en la calidad del aire.</p> <p>En quinto lugar, la comunidad afectada solicitó ser incluida en las actas de contratación ambiental, social y económica para las comunidades del Rincón del Indio, San Fernando, Unibrisas, El Iteviare, El Caribe, La Esmeralda y El Anzuelo. Esta inclusión permitiría asegurar la participación y consideración de las necesidades de estas comunidades en los procesos de contratación y desarrollo.</p> <p>Finalmente, se solicitó a las autoridades ambientales y a las empresas presentes que se brinden capacitaciones para desarrollar mano de obra calificada en estas áreas de impacto ambiental. Esta medida busca fortalecer las habilidades de la comunidad local y generar oportunidades de empleo relacionadas con el proyecto.</p>
 <p><b>Gloria Inés Zambrano</b></p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>La señora Gloria Inés comenzó su intervención saludando a los representantes de la ANLA, a Frontera Energy y a todas las comunidades presentes, agradeciendo este espacio de diálogo y considerándolo importante para todos. En primer lugar, resaltó la importancia de tener en cuenta a las comunidades antes de aprobar una licencia ambiental. En este sentido, solicitó reuniones para verificar si se han cumplido las inversiones sociales acordadas con las operadoras y empresas.</p> <p>La intervención de la señora Gloria Inés destacó algunas necesidades urgentes de las comunidades, como la implementación de un puesto de salud en Puerto Gaitán y la creación de un parque para los niños. También hizo referencia a la problemática de la contaminación vial y las necesidades relacionadas con el acceso a agua potable y alcantarillado en Puerto Triunfo.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>En cuanto a las inversiones sociales, la señora Gloria Inés solicitó a las operadoras destinar el 1% de la inversión social a las comunidades, especialmente para proyectos de reforestación y mejora de las cuencas de los ríos y lagunas cercanas. Además, enfatizó la importancia de incluir a poblaciones con enfoque diferencial, como personas con discapacidad, adultos mayores, madres cabeza de familia, jóvenes, niños, afrodescendientes e indígenas, para asegurar que todas las comunidades sean consideradas en los proyectos de desarrollo.</p> <p>También solicitó a la ANLA que brinde información clara sobre los trámites de licenciamiento y seguimiento ambiental, para garantizar la transparencia y la participación efectiva de las comunidades. Asimismo, solicitó aclaraciones sobre la caracterización realizada por SGI previa a la ampliación de la licencia, buscando una comprensión clara de los aspectos técnicos relacionados con el proceso.</p> <p>Agradeció la atención de los presentes y finalizó su intervención, expresando la esperanza de que sus solicitudes sean consideradas y que se establezca una comunicación fluida entre las comunidades y las autoridades competentes.</p>
 <p><b>Adila Ardila</b></p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>La señora Ardila comenzó su intervención presentándose y destacando que no estaba en contra de la aprobación de la licencia ambiental, pero deseaba resaltar aspectos que consideraba podrían mejorarse para garantizar el éxito de la misma.</p> <p>En primer lugar, la señora Ardila expresó su interés en conocer el estado actual del medio ambiente después de las visitas realizadas por la ANLA. Además, solicitó información sobre las leyes o normativas que protegen a los ciudadanos de las veredas Puerto Triunfo, Santa Helena y Rubiales, ya que se han experimentado problemas de escasez de agua debido a la captación en los caños Pirirí Vencedor, Cajúa y Maxiferiano. La señora Ardila expresó su desacuerdo con esta situación y pidió a la empresa que explique las medidas que se implementarán para regular la captación de agua. Destacó la importancia de proteger estos recursos hídricos y mencionó que el Caño Cajúa nace en parte de su predio, lo que aumentaba su sentido de pertenencia y preocupación por el tema.</p> <p>La señora Ardila también mencionó que Frontera Energy parece tener conocimiento de los mapas de la zona, pero desconoce las áreas específicas de los terrenos en los que se encuentra, ya que han colocado letreros prohibiendo el acceso del personal de la empresa en sus propiedades. Sin embargo, señaló que la actividad de la empresa está teniendo un impacto ambiental en sus tierras, lo que le generaba preocupación.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>En su intervención, la señora Ardila mencionó que forma parte de la Asociación Agricultura de la Vereda Santa Helena y mencionó los desafíos que enfrentan debido a la calidad del suelo, que es arcilloso y alcalino, limitando el potencial agrícola. Además, expresó su interés en conocer más sobre la inversión social realizada por Frontera Energy en la Vereda Santa Helena, como la frecuencia de dichas inversiones y su impacto en la productividad de la comunidad.</p> <p>La señora Ardila manifestó su preocupación por la espontaneidad y la responsabilidad de la ANLA hacia las comunidades. Expresó que parecía que se invertían recursos y esfuerzos improvisados por parte de la operadora en lugar de centrarse en las necesidades reales de la comunidad. Hizo hincapié en la importancia de que la ANLA y Frontera Energy actúen de manera responsable hacia las comunidades y que se tenga en cuenta el bienestar general de estas, en lugar de beneficiar únicamente a una sola persona o a un interés limitado.</p> <p>La señora Ardila agradeció la atención de los presentes y finalizó su intervención, reiterando su llamado a la reflexión y a actuar en beneficio de las comunidades en su conjunto.</p>
 <p><b>Oscar Amaris Montero</b> Ministerio del Trabajo</p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Oscar Amaris Montero intervino para destacar tres puntos importantes.</p> <p>En primer lugar, el señor Amaris Montero agradeció la oportunidad de intervenir y resaltó la importancia de promover la participación ciudadana de manera continua en los territorios. Si bien esta audiencia pública era un espacio valioso, mencionó que el diálogo debe extenderse más allá de este evento. Propuso involucrar a presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, minorías y otros grupos relevantes, junto con las entidades competentes, para abordar de manera constructiva y constante temas laborales, ambientales, inversiones sociales y otros aspectos.</p> <p>En segundo lugar, el señor Amaris Montero enfatizó la necesidad de garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables en todas las etapas del sector hidrocarburos. Hizo hincapié en la importancia de trabajar en la inclusión real de mujeres, comunidades étnicas, grupos minoritarios, madres cabeza de familia y adultos mayores. Mencionó el proyecto de Frontera Energy como ejemplo y señaló que el Ministerio debe redoblar esfuerzos para asegurar una participación efectiva de estas poblaciones, reconociendo su importancia y valorando sus perspectivas.</p> <p>En tercer lugar, el señor Amaris Montero destacó la necesidad de ampliar la oferta institucional en áreas rurales, específicamente en términos de capacitación y formación. Hizo referencia al papel crucial del SENA y otras entidades en brindar oportunidades de desarrollo a la comunidad rural.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 41 de 63

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>Propuso que los esfuerzos del SENA se amplíen para llevar la oferta formativa y certificaciones a las zonas rurales. Además, mencionó el apoyo del Ministerio de Trabajo en este proceso y la importancia de involucrar a la comunidad en la selección de proyectos y programas pertinentes, para garantizar su relevancia y efectividad.</p> <p>El señor Amaris Montero agradeció nuevamente la oportunidad de intervenir y enfatizó la importancia de los temas mencionados. Destacó la necesidad de seguir trabajando en la participación ciudadana, la inclusión de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la oferta institucional en áreas rurales.</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Flover Rodríguez</b> Director Ejecutivo de la Asociación de Geólogos y Geofísicos de la Energía</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Rodríguez expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar y saludó a todos los presentes. Destacó la importancia de la democratización del conocimiento como base fundamental para lograr justicia ambiental en nuestros territorios. En este sentido, mencionó que para alcanzar la justicia ambiental es imprescindible garantizar el acceso a la información y poner el conocimiento al alcance de todos los actores involucrados en la toma de decisiones. Hizo hincapié en la importancia de que nuestras comunidades sean socias y actores fundamentales en los proyectos que se desarrollen en sus territorios, de manera que puedan beneficiarse del desarrollo económico y ver resultados tangibles.</p> <p>Además, el señor Rodríguez subrayó la necesidad de fortalecer nuestra institucionalidad y brindar apoyo técnico para generar confianza en la ciudadanía. Reconoció que la explotación de hidrocarburos ha sido una actividad de desarrollo en Colombia, pero también destacó que existen territorios que aún no han experimentado ese crecimiento. En este sentido, mencionó que los hidrocarburos son esenciales para muchas actividades, como la generación de electricidad, la industria y el transporte. Asimismo, hizo énfasis en que se han establecido regulaciones y estándares más rigurosos para minimizar los impactos ambientales de la industria de hidrocarburos. Señaló que las empresas están obligadas a cumplir con requisitos ambientales, realizar estudios de impacto y aplicar medidas de mitigación.</p> <p>El señor Rodríguez destacó la importancia de contar con ejercicios de veeduría ciudadana constructivos y basados en conocimientos técnicos, que permitan identificar riesgos inminentes en el medio ambiente. En particular, mencionó la práctica de inyección de agua en los yacimientos de petróleo, resaltando que esta puede mejorar la productividad de manera regulada y responsable. Subrayó la importancia del hidrodinamismo en una cuenca sedimentaria para comprender el movimiento del agua subterránea y su influencia en la producción de petróleo. Asimismo, enfatizó la necesidad de realizar monitoreo y evaluar los indicadores para detectar posibles impactos negativos en los territorios.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>Para construir confianza, el señor Rodríguez enfatizó la importancia de llevar a cabo campañas de pedagogía en los territorios, en colaboración con las comunidades y todos los actores involucrados. Destacó la necesidad de abordar las dudas y temores históricos que puedan existir en torno a la actividad, reconociendo su complejidad, pero también su potencial beneficio para las comunidades.</p> <p>El señor Rodríguez agradeció nuevamente la oportunidad de intervenir y destacó la importancia de los temas mencionados. Hizo un llamado a seguir trabajando en la democratización del conocimiento, el fortalecimiento institucional y la generación de confianza en la ciudadanía.</p>
 <p><b>Karina Cerón</b></p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>La señora Karina expresó su inconformidad por la ausencia de los garantes del acuerdo de Escazú en la audiencia y solicitó la presencia de organismos internacionales, como la CEPAL y la SENACE, para garantizar transparencia y responsabilidad en los temas tratados. Hizo énfasis en la importancia de contar con la participación de estos organismos para asegurar un proceso justo y equitativo.</p> <p>Además, la señora Karina manifestó su acuerdo en que no se realice la modificación de la licencia ambiental hasta que se realice un estudio de impacto ambiental completo. Subrayó la necesidad de considerar los impactos en la biodiversidad y las comunidades del área de influencia. Hizo hincapié en que este estudio debe ser objetivo, inclusivo y presentar información clara en un lenguaje accesible para todos.</p> <p>La señora Karina mencionó que se han identificado irregularidades en los estudios y la divulgación de información por parte de Frontera Energy. Afirmó que la empresa ha ocultado información relevante sobre acciones indebidas que afectan directamente la licencia ambiental, como la falta de respuesta adecuada a la solicitud de audios sancionatorios. Esta situación ha generado desinformación y tergiversación de la información en la comunidad, lo cual ha sido problemático.</p> <p>En relación al impacto del material particulado, la señora Karina expresó que las acciones de pavimentación de la vía realizadas hasta ahora han sido insuficientes. Enfatizó la necesidad de encontrar una solución definitiva y efectiva para abordar este impacto ambiental de manera adecuada.</p> <p>También destacó que en el estudio de impacto ambiental, la operadora no ha tenido en cuenta las actividades económicas de las empresas locales que existen en las zonas de influencia. Esto evidencia la falta de veracidad en los estudios y la necesidad de realizar una evaluación inclusiva, veraz y transparente.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>La señora Karina compartió el lema de "Petróleo sí, pero no así" y enfatizó que no están en contra del desarrollo de la industria, reconociendo sus beneficios para las comunidades. Sin embargo, hizo un llamado a que se respeten los derechos de las comunidades y se considere su bienestar. Solicitó un desarrollo que no viole los derechos de las comunidades y expresó el deseo de ser buenos vecinos y promover un desarrollo sostenible.</p>
 <p><b>Alejandro Ospina</b> Presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Petrolera y Energética de Colombia</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Ospina comenzó expresando su agradecimiento a la ANLA y a todas las autoridades presentes por brindar este espacio para expresar sus apreciaciones. Se identificó como el presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Petrolera y Energética de Colombia, representando a más del 70% de los trabajadores involucrados en el proyecto en campo Quifa.</p> <p>Destacó que su organización sindical se enfoca en la sostenibilidad en las relaciones laborales y reconoce la importancia de generar valor social y ambiental en todas las actividades humanas, más allá de los resultados financieros. Afirmó que la industria de los hidrocarburos en Colombia es responsable y está comprometida con este enfoque integral.</p> <p>El señor Ospina mencionó que como testigos directos, tienen acceso a información detallada y creen que la propuesta de ampliación y modificación de la licencia ambiental es seria. Destacó la existencia de un plan de manejo de impactos que aborda de manera eficiente las consecuencias que puedan surgir de las actividades, al igual que en cualquier otra actividad humana.</p> <p>Resaltó la generación de empleo como uno de los aspectos positivos de la industria petrolera y la creencia de que la pobreza no garantiza derechos. Sostuvo que es a través de la generación de oportunidades de desarrollo social y económico que asumen la responsabilidad de proteger el medio ambiente. Agregó que la industria petrolera en la región no solo genera valor financiero, sino que también promueve una cultura de conciencia ambiental.</p> <p>Mencionó que los trabajadores están constantemente capacitados en la preservación del ambiente y transmiten este conocimiento a sus afiliados, muchos de los cuales son trabajadores locales e indígenas. Subrayó que los trabajadores se convierten en garantes y actores activos en la mejora y conservación del planeta.</p> <p>A continuación, el señor Ospina solicitó expresamente a la ANLA que se conceda la modificación de la licencia ambiental. Expresó su creencia de que esta oportunidad permitirá seguir generando valor integral para la región, integrar a las comunidades y promover proyectos de economía circular. Además, mencionó que beneficiará a las familias de los afiliados</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 44 de 63

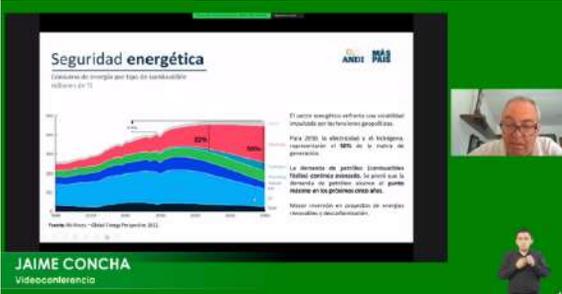
Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>en términos de formación, desarrollo y diversificación de actividades económicas en la región.</p> <p>Expresó su acuerdo con la modificación de la licencia, ya que considera que fomentará la generación de empleo, protegerá el medio ambiente y contribuirá a la soberanía energética del país, así como a la financiación de proyectos sociales mediante los recursos de regalías e impuestos generados por esta actividad. Concluyó afirmando que esta modificación también contribuirá a mejorar la calidad de vida de todos los colombianos.</p>
 <p style="text-align: center;"><b>María Elena Rosas Gutiérrez</b></p>	Intervención telefónica	<p>La señora María Elena comenzó su intervención enviando un saludo respetuoso a todos los presentes, así como a aquellos que seguían el evento a través de medios tecnológicos. Expresó su honor por participar en este evento y compartir sus preocupaciones relacionadas a la licencia ambiental, destacando la importancia de considerar las implicaciones ambientales en lugar de enfocarse únicamente en los resultados económicos.</p> <p>Compartió su experiencia de tres años en la industria petrolera y su participación en audiencias públicas ambientales, donde ha presenciado cómo algunas empresas descuidan el impacto ambiental y priorizan aspectos económicos. Hizo hincapié en la importancia de considerar los conocimientos científicos y no negar su validez en este proceso.</p> <p>La señora María Elena resaltó la necesidad de realizar estudios detallados sobre la recarga hídrica de los acuíferos y la concepción del proyecto, tomando en cuenta las reservas ya declaradas por el Ministerio. Además, enfatizó que las empresas deben asumir la responsabilidad por los daños causados en el pasado y presentar informes detallados sobre las personas afectadas.</p> <p>Planteó la propuesta de destinar al menos el 1% de las ganancias de las empresas petroleras para proteger los acuíferos, y subrayó la importancia de revisar los estudios de impacto ambiental considerando la evidencia científica y las opiniones de las comunidades afectadas.</p> <p>Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de garantizar una gestión responsable de los riesgos y considerar posibles peligros, como explosiones que podrían liberar sustancias tóxicas. Abogó por la revisión exhaustiva de todos los estudios pertinentes antes de emitir una decisión de licencia ambiental.</p> <p>Concluyó su intervención agradeciendo la oportunidad de compartir estas preocupaciones y enfatizando la importancia de tomar en cuenta todos estos aspectos. Expresó su agradecimiento y cerró su participación en el evento.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Jorge Enrique Abella Yepes</b></p>	<p>Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Jorge Enrique Abella Yepes comenzó su intervención agradeciendo la presencia de todos los asistentes a la audiencia y expresó su preocupación por la falta de participación de las comunidades y la presencia limitada de algunas instituciones y empresas en este proceso. Manifestó que aunque es válido que algunas personas y entidades expresen comentarios positivos hacia la empresa Frontera Energy, siente que la participación de las comunidades ha sido insuficiente y que no se les ha correspondido como se esperaba.</p> <p>Lamentó la ausencia de importantes figuras, incluyendo al alcalde del municipio, y agradeció la presencia del delegado de la alcaldía, el señor Barbosa. Hizo hincapié en que la ausencia de la comunidad de Puerto Gaitán no significa que no estén atentos a lo que está sucediendo y que esta audiencia no es solo un diálogo, sino una audiencia oficial con un carácter decisivo tanto para la empresa solicitante como para la comunidad.</p> <p>El señor Abella Yepes expresó su preocupación por la falta de argumentos contundentes tanto a favor como en contra de la ampliación de la licencia, y señaló que ha observado cómo avanza la audiencia con cada grupo llevando su propio comité de aplausos. Remarcó que esta situación no es nueva y ha sido una constante a lo largo de la historia de la explotación petrolera en Puerto Gaitán.</p> <p>Enfaticó que no quiere señalar únicamente a Frontera Energy, ya que en el pasado, cuando era Pacific Rubiales, también realizaron inversiones importantes en la región. Sin embargo, subrayó que ha habido prácticas inadecuadas en la industria petrolera, tanto en términos laborales como ambientales, y que no se puede ignorar esta realidad. Destacó la importancia de discutir la licencia ambiental y exigir una participación real de la comunidad en este proceso, a pesar de haber participado y beneficiado como comunidad de estas empresas.</p> <p>Expresó su preocupación particular por el impacto en las fuentes hídricas de Puerto Gaitán, como los ríos Tillavá e Iteviare, que son vitales para la región y se ven directa e indirectamente afectados por el avance de la explotación petrolera hacia esa área. Hizo un llamado para que estos aspectos sean considerados de manera adecuada en el estudio ambiental y en las decisiones que se tomen.</p> <p>Asimismo, el señor Jorge Enrique Abella Yepes enfatizó la importancia de tener en cuenta a la comunidad en todas las etapas de la explotación petrolera en Puerto Gaitán, incluyendo consultas previas, socialización y comunicación efectiva. Demandó que se escuchen las voces de la comunidad y se respeten las garantías que se exigen, desde las grandes</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>preocupaciones hasta las necesidades básicas como la construcción de un puente o el mejoramiento de una vía.</p> <p>El señor Jorge Enrique Abella Yepes solicitó a la ANLA que se realice este proceso de manera transparente y responsable. Expresó que esta audiencia debe ser el inicio de un cambio positivo, donde la comunidad sea escuchada y se logren decisiones justas. Solicitó que, en caso de que se decida no ampliar la licencia, sea por razones válidas, y si se aprueba la ampliación, que también se justifique adecuadamente.</p>
 <p><b>Wilson Montaña</b></p>	<p>Presencial en la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Wilson Montaña inició su intervención reconociendo la falta de participación en eventos tan importantes para el municipio y manifestó su deseo de que todas las comunidades puedan manifestarse y que se escuchen sus preocupaciones. Dirigiéndose a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), solicitó encarecidamente que se tenga en cuenta el impacto en los bienes y servicios que ofrece el municipio, tales como hoteles, restaurantes, ferreterías y parqueaderos. Además, expresó su deseo de que, en caso de otorgarse la licencia, se contraten servicios locales en su totalidad, buscando así el beneficio económico de la comunidad.</p> <p>El señor Wilson Montaña también hizo hincapié en la importancia de que todas las vías construidas en el marco de esta modificación de la licencia sean pavimentadas. Expresó la preocupación de la comunidad por las vías destapadas, especialmente en el caserío El Oasis, donde Frontera Energy es la operadora más cercana. Por lo tanto, solicitó de manera enfática que se comprometan a pavimentar todas las vías de dicho caserío, asegurando así una mejor infraestructura vial para los residentes locales.</p> <p>En relación al Ministerio de Trabajo, el señor Wilson Montaña solicitó la derogación del decreto 1158, el cual permite a los alcaldes expedir cartas de residencia con requisitos mínimos. Explicó que esta medida ha generado un flujo de personal sin trabajo en el municipio, ya que cualquier persona puede obtener una carta de residencia cumpliendo solo uno de los tres requisitos establecidos. Esta situación perjudica a los residentes locales que realmente necesitan empleo. Por tanto, solicitó que se tome en consideración esta problemática y se tomen medidas para rectificarla.</p> <p>Finalmente, el señor Wilson Montaña solicitó que toda la socialización relacionada con la modificación de las licencias ambientales se realice en las casetas comunales de las diferentes veredas. Destacó la importancia de acercar esta información a las comunidades, permitiendo una participación más activa y una mejor comprensión de los aspectos relacionados con el proceso.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Ingrid Paola Guaqueta Zarate</b> Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>La señora Ingrid Paola comenzó su intervención saludando a todos los presentes, incluyendo a las comunidades, el equipo de la ANLA y las entidades nacionales y locales que participaban en el evento. En calidad de representante de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente de la ANH, expresó su satisfacción por estar presente y tener la oportunidad de escuchar las manifestaciones e inquietudes de las comunidades.</p> <p>Enfatizó que, aunque el proyecto en discusión no se encontraba bajo el contrato de exploración y producción de hidrocarburos administrado por la ANH, era de gran importancia para la entidad conocer las preocupaciones de las comunidades. Manifestó el interés de la ANH en establecer un diálogo constructivo, mejorar las relaciones entre los diferentes actores involucrados y responder de manera específica a cada una de las solicitudes que correspondieran a la entidad.</p> <p>Asimismo, la señora Ingrid Paola mencionó que la ANH tenía la intención de implementar acciones más acertadas en su estrategia territorial de hidrocarburos, en colaboración con otras entidades aliadas. Esta estrategia buscaba tener en cuenta las preocupaciones y necesidades de las comunidades, con el objetivo de generar un impacto positivo y establecer una relación de confianza mutua.</p> <p>En este sentido, la señora Ingrid reafirmó el compromiso de la ANH de escuchar de manera activa las voces de las comunidades y de trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones que sean beneficiosas para todas las partes involucradas. Finalmente, agradeció a todos los presentes por su participación y se mostró dispuesta a continuar el diálogo y la colaboración en aras de lograr resultados positivos para el desarrollo sostenible de la región.</p>
 <p><b>Diana Rubio</b></p>	<p>Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>La señora Diana Rubio comenzó su intervención saludando a todos los presentes y expresó su opinión sobre el tema en discusión. Aclaró que su postura no era estar en contra de la empresa Frontera ni de la licencia, sino más bien buscar garantizar la supervivencia y la economía de las comunidades involucradas. La señora Rubio mencionó que siempre habían intentado mantener una buena relación con las empresas, pero lamentablemente esto no había sido posible.</p> <p>La señora Diana dirigió una pregunta sobre una hoja de ruta acordada en 2014, la cual establecía medidas de mitigación ambiental por los daños causados en los ríos, la contaminación, el polvo, las enfermedades y la muerte de animales. Manifestó su preocupación por la falta de respuestas y denuncias presentadas ante la ANLA relacionadas con estos problemas.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>La intervención de la señora Diana continuó destacando la importancia de contar con espacios como este, pero enfatizó que debería haber diez veces más para que las comunidades fueran verdaderamente consideradas antes de otorgar una licencia. Expresó su preocupación de que, a pesar de las declaraciones y oposiciones de las comunidades, la licencia siempre se otorgara, tal como había sucedido en el pasado.</p> <p>La señora Diana señaló que la principal preocupación de las comunidades radicaba en el incumplimiento de una hoja de ruta establecida hace nueve años. Destacó que habían solicitado un puesto de salud y un colegio, pero aún no los habían recibido. También mencionó la contaminación diaria del polvo y la necesidad de mejoras en los parqueaderos, pero ninguna de estas solicitudes había sido atendida.</p> <p>Expresó su cansancio por las mentiras que les habían sido dichas y destacó que habían sido faltados al respeto, vulnerados y tratados como enemigos. Aclaró que las comunidades no eran enemigas, sino que buscaban desarrollo y prosperidad tanto para ellos como para las empresas. Señaló que habían sido excluidos de los proyectos y que la participación ofrecida había sido insuficiente. La señora Rubio enfatizó que no estaban pidiendo dinero, sino oportunidades laborales y derechos fundamentales.</p> <p>En su intervención, la señora Diana mencionó la falta de infraestructura básica en su vereda, Puerto Triunfo, como agua, alcantarillado y un puesto de salud adecuado. Hizo hincapié en la necesidad de que el gobierno, la alcaldía, la ANLA y CORMACARENA supervisaran de cerca a las empresas y exigieran un seguimiento riguroso para evitar más daños y asegurar el cumplimiento de las normativas.</p> <p>La señora Diana concluyó su intervención manifestando su compromiso de seguir luchando por los derechos de su comunidad y asegurando que estaría atenta a los acontecimientos futuros. Instó a las autoridades y empresas presentes a considerar las demandas de las comunidades, como una participación más inclusiva de las veredas, una mayor influencia de las mujeres y la consideración de los bienes y servicios de la comunidad. Adicionalmente, advirtió que si no se atendían estas demandas, podrían enfrentar problemas en el futuro. Agradeció a todos por su atención.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Germán Sierra Vargas</b> Intervención Vereda Puerto Triunfo</p>	<p>Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Sierra inició su intervención saludando a todos los presentes y expresando su preocupación por las irregularidades e impactos ambientales que han afectado a las comunidades. Dirigiéndose a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), solicitó que no se otorgara una nueva viabilidad a la modificación en discusión y exigió la realización de una audiencia pública de seguimiento a la licencia ambiental global 2035.</p> <p>Como campesino, el señor Sierra manifestó su tristeza al presenciar cómo las cuencas hidrográficas de la región estaban sufriendo y cómo se veía amenazada la producción de alimentos debido a la falta de garantías. Destacó la grave escasez de agua, especialmente en las cuencas de los ríos Tillavá y Iteviare, y señaló que el gobierno debía prestar atención a esta situación.</p> <p>El señor Sierra instó a las empresas a tener un sentido de pertenencia y a preocuparse por el lugar donde viven y trabajan. Hizo hincapié en la importancia de crear vida y un futuro sostenible para las generaciones futuras, especialmente para los hijos de las comunidades afectadas.</p> <p>Agradeció a todos los presentes por su atención y anunció que presentaría sus denuncias por escrito, brindando así un respaldo formal a sus preocupaciones.</p>
 <p><b>JAIME CONCHA</b> Videoconferencia</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Concha comenzó su intervención resaltando la relevancia del sector de hidrocarburos en la economía colombiana. Mencionó que en el año anterior, este sector representó el 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB), generando cerca de 54 billones de pesos. Asimismo, destacó que el sector energético contribuyó con el 21% de los impuestos de renta totales recaudados por las empresas colombianas entre 2018 y 2020.</p> <p>En términos de inversión extranjera, el señor Concha señaló que el sector energético representa aproximadamente el 31% de las inversiones que llegan al país, y la mitad de ese porcentaje corresponde a hidrocarburos. Además, resaltó que en el año 2022 se generaron casi 15 billones de pesos en regalías, lo cual es fundamental para financiar proyectos nacionales.</p> <p>El señor Concha también resaltó el impacto positivo del sector energético en el empleo, mencionando que ha mostrado un crecimiento sostenido y fue el único sector que no sufrió disminuciones durante la pandemia. Además, destacó los encadenamientos productivos que se generan a partir de este sector, representando un 7.3% del PIB y brindando oportunidades a diversos sectores económicos.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>En cuanto a la transición energética, enfatizó que, si bien se espera un aumento significativo de las energías renovables en la matriz energética mundial hasta el año 2050, la demanda de petróleo, gas y carbón seguirá existiendo. En este sentido, destacó que Colombia cuenta con ventajas en la producción de hidrocarburos con una baja huella de carbono, lo cual le permite aprovechar las oportunidades que este escenario ofrece. Asimismo, subrayó que las emisiones de CO2 en Colombia provienen principalmente de la deforestación y el sector agropecuario, no del sector de hidrocarburos, y que la industria está comprometida con la protección del medio ambiente, llevando a cabo acciones de reforestación y trabajando en la implementación de prácticas sostenibles.</p>
 <p><b>Omar Mercado</b> Representante del Servicio Geológico Colombiano</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Mercado expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar en el evento y ofrecer claridad con respecto al monitoreo de la actividad sísmica. Destacó que desde el año 2012, el Servicio Geológico Colombiano ha estado monitoreando de cerca el aumento de la actividad sísmica en la zona, realizando una inversión significativa en tecnología y estaciones de monitoreo.</p> <p>El señor Mercado mencionó que en la actualidad cuentan con una red local compuesta por seis estaciones que brindan información en tiempo real las 24 horas del día. Gracias a esta infraestructura, el Servicio Geológico Colombiano puede estar al tanto de cualquier evento sísmico que ocurra en el área y así tomar las medidas necesarias.</p> <p>El representante resaltó la importancia de la transparencia en los datos proporcionados por el Servicio Geológico Colombiano. Informó que cualquier persona de la comunidad puede acceder a la página web de la entidad para consultar la información en tiempo real de las estaciones de monitoreo y acceder al catálogo sísmico, donde se registra toda la información sobre los eventos ocurridos en la zona.</p> <p>El señor Mercado concluyó su intervención agradeciendo la atención y disposición de los presentes para abordar este importante tema relacionado con la seguridad sísmica en la zona.</p>
 <p><b>ARIEL VEGA</b> Videconferencia</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Vega comenzó su intervención destacando la importancia del capítulo de evaluación ambiental dentro del estudio de impacto ambiental del proyecto. Hizo referencia a las recomendaciones específicas mencionadas en la modificación de la licencia ambiental por parte de la ANLA, resaltando el requerimiento de establecer el área de influencia de las actividades de inyección y la reevaluación del componente atmosférico en relación con el ruido.</p> <p>El representante de la comunidad señaló que, a partir de los documentos publicados y la evaluación de impactos ambientales realizada por la</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
<p><b>Ariel Vega</b></p>		<p>consultoría desde el año 2010, se pudo observar que los impactos ambientales continúan siendo similares hasta el año 2022 o 2023, cuando se radicó el estudio. En este sentido, el señor Vega sugirió que se preste mayor atención a los componentes hidrogeológicos e hídricos para evaluar el dinamismo hidrológico en relación con los impactos ambientales generados por el proyecto.</p> <p>El señor Vega manifestó su interés por la intervención de un profesor de la UIS, quien mencionó la importancia del hidrodinamismo y su relación con la cuenca del río Guaviare a una profundidad de hasta 150 km. En este sentido, sugirió que se tengan en cuenta estos componentes en la valoración de la evaluación ambiental y la definición de la zona de influencia directa, considerando los estudios realizados por el Instituto Geológico, el IDEAM y otras instituciones que han abordado la temática de las reservas acuíferas y la dinámica hidrogeológica en la zona del proyecto.</p> <p>El representante de la comunidad también hizo énfasis en la importancia de revisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de la operadora, ya sea a través de inversiones directas, compensaciones ambientales u otras medidas contempladas en el expediente. Destacó la necesidad de una participación activa de la comunidad de Puerto Triunfo, así como de las comunidades de Santa Elena de Rubiales y Pijao, para organizar y generar una sinergia positiva que permita mejorar los impactos ambientales con los recursos asignados por la empresa en cumplimiento de sus obligaciones ambientales.</p> <p>El señor Vega concluyó su intervención reiterando la importancia de revisar detalladamente el estudio de impacto ambiental, especialmente el capítulo de evaluación ambiental, ya que proporciona la hoja de ruta para definir el área de influencia directa del proyecto.</p>
 <p><b>Esteban Rojas</b></p>	<p>Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Rojas comenzó su intervención solicitando garantías de participación ciudadana y un diálogo respetuoso entre la industria y las comunidades. Hizo énfasis en la importancia de establecer un espacio inclusivo en el cual se puedan abordar los temas de manera equitativa y evitar cualquier forma de impunidad corporativa.</p> <p>El representante de la comunidad invitó expresamente al Ministerio Público a llevar a cabo una audiencia pública de seguimiento a la licencia global 2035. Esta propuesta busca asegurar la participación activa de todas las partes involucradas, de manera que se puedan discutir y resolver los asuntos pertinentes de forma justa y transparente.</p> <p>El señor Rojas también mencionó la alteración de la socioeconomía y el dinamismo económico causado por los campamentos de la industria. Señaló que estas situaciones tienen un impacto directo en las</p>

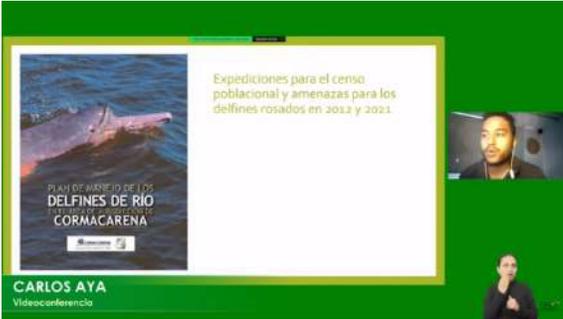
Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>comunidades locales y es necesario que se preste atención a este aspecto para salvaguardar los intereses y el bienestar de los habitantes.</p> <p>El representante de la comunidad expresó su esperanza de que se atiendan las preocupaciones planteadas y se realice un diálogo asertivo e inclusivo entre todas las partes involucradas. Hizo un llamado a la industria para que, si verdaderamente desean contribuir al desarrollo del país, establezcan un espacio de diálogo constructivo; de lo contrario, sugirió la posibilidad de modificar la licencia para asegurar que se cumplan los requisitos y se respeten los intereses de la comunidad.</p> <p>En conclusión, el señor Rojas resaltó la importancia de establecer un marco de diálogo y participación que promueva la equidad y la justicia en relación con el proyecto en cuestión.</p>
 <p><b>Gloria Esperanza Tarazona</b></p>	<p>Presencial desde el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>La señora Esperanza comenzó su intervención presentándose como gerente de "Previs IPS" y destacando que su empresa nació en Puerto Gaitán hace 10 años con el objetivo de ser competitiva y brindar soluciones de salud tanto en el sector hidrocarburos como a la comunidad indígena.</p> <p>La representante de "Previs IPS" hizo énfasis en los logros alcanzados durante estos 10 años, resaltando que han brindado más de 143,300 dosis de vacunas en todo el municipio de Puerto Gaitán, que abarca una extensa área de 17,500 km cuadrados. Reconoció que, si bien han cometido errores, han buscado constantemente fortalecer su organización, rodeándose de profesionales y líderes en diversas especialidades médicas como pediatría, ginecología y oftalmología.</p> <p>Expresó su gratitud por el crecimiento experimentado gracias al apoyo empresarial recibido de Frontera Energy en el pasado. Destacó la importancia del compromiso y resaltó que su empresa no se limita solo al sector hidrocarburos, sino que también está comprometida en brindar servicios de salud a toda la comunidad de Puerto Gaitán.</p> <p>La señora Esperanza manifestó su orgullo por llegar a todos los rincones del municipio y ofrecer soluciones de salud de calidad. Agradeció la oportunidad de presentar los logros alcanzados desde Puerto Gaitán y destacó el interés de "Previs IPS" en participar en los diferentes procesos, ya que creen que el fortalecimiento de las empresas en el municipio generará oportunidades de empleo y desarrollo local.</p> <p>En resumen, la señora Gloria Esperanza resaltó el compromiso de "Previs IPS" como proveedor local de servicios de salud y su disposición para participar activamente en el desarrollo y mejoramiento del sector en Puerto Gaitán.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Carlos Avendaño</b></p>	<p>Presencial desde el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>El señor Carlos comenzó su intervención destacando que ha vivido en Puerto Gaitán durante casi 36 años y tiene una conexión especial con este lugar, ya que sus padres trabajaban aquí. Aunque tuvo que salir para estudiar en la universidad, siempre ha mantenido un vínculo emocional con la comunidad.</p> <p>El señor Carlos relató que recorrió largas distancias para poder estudiar en la universidad, donde se especializó en Enfermería Profesional en la Universidad de los Llanos y posteriormente obtuvo una especialización en Salud y Calidad en la Universidad Corpa de Bogotá. Actualmente, tiene el honor de representar la coordinación de salud en la empresa Previs.</p> <p>Expresó que ha sido enriquecedor formar parte de esta actividad y se siente agradecido por la oportunidad de contribuir al bienestar de su comunidad en Puerto Gaitán. Mencionó que muchas personas de la zona estudiaron con él en el Instituto Antonio Nariño y destacó su crecimiento personal y su regreso a la comunidad debido a las condiciones de salud de su madre. Resaltó la importancia de transmitir un mensaje de dar con amor cuando se tiene la oportunidad.</p> <p>El señor Carlos enfatizó su compromiso como coordinador de Previs, esforzándose por brindar lo mejor de sí mismo. Destacó los valores de la empresa, que se caracteriza por ofrecer atención con amor, humanización y oportunidades. Mencionó los diversos servicios que ofrece Previs, como medicina general, enfermería, odontología, higiene oral, ginecología, nutrición, psicología, fisioterapia y vacunación. Además, informó sobre la implementación de especialidades a partir de las 5:30 de la mañana, con el objetivo de cumplir con las citas y brindar una atención respetuosa y valiosa a las personas.</p> <p>La intervención del señor Carlos fue interrumpida por la ANLA, que indicó que debían abordarse temas específicos relacionados con la licencia en cuestión.</p>
 <p><b>Ángelo Montilla Silva</b></p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>En primer lugar, mencionó que aproximadamente el 25% de la producción total de Puerto Gaitán representa alrededor de 50,000 barriles de petróleo, lo que se traduce en regalías directas de aproximadamente 50,000 millones de pesos al año para el municipio. Hizo hincapié en que estos recursos son fundamentales para cualquier municipio en Colombia y consideró que es importante resaltar su impacto, especialmente si las modificaciones de la licencia permiten extender la vida útil del campo y aumentar la producción.</p> <p>El señor Montilla subrayó la importancia de que estos recursos sigan generándose en la región y en Puerto Gaitán, y expresó su deseo de que tanto el gobierno nacional como el gobierno local los inviertan y gasten de</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>manera eficiente. Sin embargo, decidió dejar este punto sobre la mesa por el momento, ya que consideró que podría ser discutido en espacios posteriores.</p> <p>Otro punto relevante mencionado por el señor Montilla fue la inversión de Frontera en Puerto Gaitán, que asciende a alrededor de 50,000 millones de pesos al año en bienes y servicios. Destacó que esta inversión es significativa tanto para la industria como miembro de la Asociación Colombiana del Petróleo y resaltó su valor agregado.</p> <p>Asimismo, el señor Montilla hizo mención de la generación de empleo que esta industria proporciona a la región. Destacó que Frontera, en Puerto Gaitán, genera alrededor de 1,200 empleos indirectos y entre 60 y 70 empleos directos. Subrayó que estas oportunidades laborales no existirían si los campos no continuaran funcionando de la manera en que lo hacen actualmente. Por lo tanto, hizo hincapié en la importancia de comprender el impacto positivo que el mantenimiento y la modificación adecuada de los campos pueden tener en el empleo y la economía local.</p> <p>El señor Montilla concluyó su intervención agradeciendo a la ANLA por brindar estos espacios de discusión, los cuales consideró de gran valor tanto para la industria y las empresas, como para las comunidades y todos los involucrados. Expresó su deseo de que estos espacios continúen adelante.</p>
 <p><b>José Ricardo Landaeta</b></p>	<p>Intervención telefónica</p>	<p>El señor Landaeta comenzó su intervención expresando su reconocimiento a la entidad por permitir a la comunidad acceder a los antecedentes y acuerdos inconclusos en los términos de referencia. Destacó la importancia de tener acceso a esta información para poder identificar los compromisos pendientes de la industria que aún no se han cumplido. Desde su posición en la personería, se comprometió a participar y presentar los acuerdos tanto en la zona rural como en la cabecera municipal, resaltando la importancia de evaluar la viabilidad de la producción y los análisis realizados.</p> <p>El señor Landaeta enfatizó que este ejercicio permitirá realizar un análisis objetivo sobre si la compañía ha cumplido con los requisitos establecidos por la Corporación de Retención de Cuentas de Hidrocarburos, evaluando su desempeño y considerando la posibilidad de renovar el desarrollo de este proceso. Asimismo, resaltó la importancia de evaluar la responsabilidad social de la empresa y los recursos que ha destinado al departamento, especialmente en lo relacionado con la selección de médicos. En este sentido, instó a la alcaldía a proporcionar información detallada sobre el convenio colectivo con la universidad, ya que consideró que este convenio tiene un enfoque pedagógico que beneficia a la comunidad en general.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>El señor Landaeta concluyó su intervención reafirmando su compromiso de seguir de cerca estos temas y asegurando que desde la personería se hará un seguimiento riguroso para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y la transparencia en el proceso. Expresó su confianza en que esta reunión y los debates subsiguientes contribuirán a la toma de decisiones informadas y al beneficio de la comunidad en su conjunto.</p>
 <p><b>Oscar Vanegas</b></p>	<p>Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Vanegas expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar en la audiencia y se centró en los siguientes puntos de importancia, evitando repeticiones innecesarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preocupación sobre la ampliación: Manifestó su preocupación con respecto a la solicitud de Frontera Energy de obtener 90 km de vías para uso y mantenimiento, ya que esto podría agravar el problema del material particulado y las escorrentías hacia las fuentes hídricas.</li> <li>2. Necesidad de mitigar el problema del material particulado: Hizo hincapié en la importancia de abordar el problema del material particulado, el cual afecta negativamente tanto a las áreas directamente impactadas como a todo el municipio de Puerto Gaitán. Recalcó la necesidad de realizar estudios de Impacto Ambiental que maximicen la mitigación de este problema.</li> <li>3. Revisión de los pasivos ambientales: Destacó la necesidad de examinar los pasivos ambientales relacionados con la licencia anterior y verificar el cumplimiento de las inversiones obligatorias, como la compensación y la captación de recursos.</li> <li>4. Importancia de la participación comunitaria: Subrayó la importancia de realizar estudios y recopilar datos basados en la cartografía social, involucrando tanto a las comunidades rurales como urbanas. Hizo hincapié en la necesidad de contar con información actualizada y precisa.</li> <li>5. Temas ambientales en la audiencia: Enfatizó que las intervenciones durante la audiencia deben centrarse exclusivamente en los aspectos ambientales, evitando hablar de regalías, beneficios económicos o trabajo, ya que estos temas no corresponden al objeto de la audiencia.</li> <li>6. Uso del agua de la industria petrolera en los cultivos: Manifestó su oposición al uso de agua proveniente de la industria petrolera en los cultivos, argumentando que esta agua contiene elementos perjudiciales para la salud y ha ocasionado problemas en otros países.</li> <li>7. Coherencia con los discursos y prácticas: Señaló la importancia de que las instituciones estatales y las autoridades ambientales sean</li> </ol>

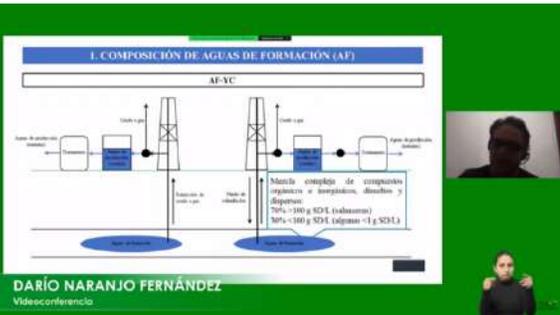
Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>coherentes con el discurso del gobierno en cuanto a la adopción de prácticas más sostenibles. Alertó sobre las posibles consecuencias negativas en la exportación de productos agrícolas, como el cacao, si no se garantiza esta coherencia.</p> <p>8. Beneficios de no ampliar la licencia: Planteó la idea de finalizar el contrato Quifa y permitir que Ecopetrol tome el control en lugar de ampliar la licencia, argumentando que esto podría aumentar la producción y las regalías para el país.</p> <p>9. Tratamiento del agua: Exigió un mayor tratamiento del agua en los yacimientos petroleros, de acuerdo con los estándares de potabilidad establecidos.</p> <p>10. Inversión forzosa por el uso del agua: Propuso implementar una inversión forzosa de al menos el 1% por el uso del agua, con retroactividad, para compensar el beneficio obtenido por la industria petrolera.</p> <p>11. Justicia social y ambiental: Concluyó su intervención resaltando la importancia de buscar la justicia social y ambiental en todas las acciones y decisiones, con el objetivo de garantizar un futuro mejor para las generaciones venideras.</p>
 <p><b>Luis Argelino Quintero Herrera</b></p>	<p>Presencial desde el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>En su intervención, manifestó su preocupación por la solicitud de Frontera Energy de construir 90 km de nuevas vías y mantener las existentes, ya que esto profundizaría el problema del material particulado y afectaría las fuentes hídricas, caños y todo el sistema hídrico del territorio de Puerto Gaitán. Argumentó que es fundamental abordar y mitigar este problema, ya que afecta tanto a las áreas directamente impactadas como a todo el municipio en su conjunto.</p> <p>El señor Quintero hizo hincapié en la necesidad de implementar medidas efectivas para solucionar el problema del material particulado y las escorrentías, antes de otorgar cualquier licencia. También propuso la realización de nuevos estudios de Impacto Ambiental que aborden integralmente este desafío y solicitó el compromiso de todos los actores involucrados en encontrar soluciones y mitigaciones efectivas.</p> <p>Asimismo, propuso considerar la construcción de una vía pavimentada como una posible solución para resolver algunos de los problemas existentes. También mencionó la importancia de revisar los pasivos ambientales y las inversiones obligatorias relacionadas con la licencia anterior de Frontera Energy, y evaluar dónde se han destinado esos recursos.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>El señor Quintero resaltó la necesidad de realizar estudios de cartografía social basados en datos reales, involucrando activamente a todas las comunidades tanto rurales como urbanas. Explicó que la base de datos actual no refleja adecuadamente la realidad del municipio y que es fundamental colaborar estrechamente con las comunidades para obtener información precisa y actualizada.</p>
 <p><b>Carlos Andrés Aya Cuero</b></p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Aya inició su intervención agradeciendo a todos los presentes y destacando la labor de la Fundación en la conservación de especies amenazadas durante más de 30 años. Específicamente, resaltó el trabajo realizado en la protección de especies acuáticas como delfines, toninas y nutrias.</p> <p>Mencionó que la Fundación ha implementado planes de manejo para la conservación de estas especies, haciendo especial mención al plan de manejo en el río Planas. A través de expediciones y estudios en esta zona, se ha investigado la dieta de estas especies y se han llevado a cabo acciones concretas para su preservación.</p> <p>El señor Aya expresó su agradecimiento al sector Frontera por su apoyo en las actividades de conservación. Destacó que próximamente se llevará a cabo una expedición en colaboración con Frontera para continuar analizando las poblaciones de delfines y su conservación, especialmente en comparación con otras poblaciones en el Orinoco.</p> <p>Además, mencionó un proyecto desarrollado en conjunto con el sector de hidrocarburos para la conservación del armadillo, una especie emblemática de los Llanos. A través del programa de conservación de armadillos, se ha establecido la vinculación de predios, como el de Rubiales, con el objetivo de proteger a estas especies.</p> <p>El señor Aya informó que próximamente se publicará un libro que recopilará toda la información e investigación realizada, además de agradecer a los aliados estratégicos que han colaborado en este proceso.</p> <p>En resumen, el representante de la Fundación manifestó su orgullo por el trabajo realizado en la conservación de especies amenazadas y expresó su agradecimiento por la atención y el apoyo recibidos.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Nelson Castañeda</b> Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía - CAMPETROL</p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Castañeda inició su intervención expresando su agradecimiento a los participantes de la reunión, especialmente a Luis Carlos, por la oportunidad de aprendizaje que les brindó. Como representante de la Cámara, destacó el orgullo que sienten por pertenecer a la industria petrolera y energética, que cuenta con el respaldo de 160 compañías comprometidas con las mejores prácticas.</p> <p>En relación al aspecto ambiental, el señor Castañeda elogió los altos estándares del estudio realizado por EQUIPA para la ampliación de la licencia ambiental. Reconoció la oportunidad que esto representa para la región del Meta, que es responsable del 50% de la producción de petróleo del país y genera importantes regalías e impuestos. Destacó el compromiso de la industria petrolera en el cumplimiento y superación de normas ambientales, así como en ser parte de la solución para lograr una transición energética justa y ordenada.</p> <p>En cuanto al proyecto QUIFA, el señor Castañeda lo consideró una apuesta coherente con el territorio. Resaltó los beneficios directos e indirectos que generará para más de 5,000 personas a través de proyectos que mejorarán la calidad de vida y promoverán el desarrollo económico y educativo. Informó que se realizarán inversiones sociales voluntarias de más de 10,000 millones de pesos colombianos, y las compras directas e indirectas a proveedores locales superarán los 51,000 millones de pesos.</p> <p>El señor Castañeda destacó que el proyecto garantizará la sostenibilidad de la región, abordando aspectos ambientales como la protección de las aguas, el monitoreo de la fauna y flora, el tratamiento del agua de retorno, la promoción de la eficiencia energética y la economía circular, y el control de la calidad del aire y del ruido, entre otros.</p> <p>En términos económicos, el proyecto se espera que contribuya al desarrollo local, aumente la capacidad económica de la población, genere regalías e invierta en infraestructura, como la pavimentación de carreteras, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Meta. En aspectos sociales, se impulsarán los encadenamientos productivos, el empleo formal inclusivo y el fomento del empleo a través de la plataforma del servicio público de empleo.</p> <p>El señor Castañeda enfatizó la importancia del diálogo, la transparencia y la concertación, reconociendo las inquietudes de las comunidades y asegurando que serán tenidas en cuenta. Instó a aprovechar los precios altos del petróleo y las oportunidades que brinda para sembrar las regalías y beneficiar a todos. Resaltó la necesidad de trabajar en conjunto, gobierno, industria y territorio, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y cerrar las brechas sociales en el país.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p style="text-align: center;"><b>Edgar Medina</b></p>	<p style="text-align: center;">Presencial desde la vereda Puerto Triunfo</p>	<p>El señor Medina comenzó su intervención expresando su preocupación por la falta de garantías y la ausencia de todos los organismos citados en la reunión. Manifestó que esperaban sentirse más tranquilos y tener esperanzas de un cambio en la comunidad. Destacó la necesidad de un cambio en la relación con la operadora frontera para poder crecer como comunidad. Afirmó que aunque vivan en la misma zona, hay muchas diferencias y esto les afecta.</p> <p>El señor Medina señaló su deseo de construir una mejor vecindad y resaltó la importancia de que sus voces sean escuchadas en aspectos relacionados con los beneficios y el apoyo que necesitan. Expresó su preocupación por la falta de estudios y servicios de salud adecuados, especialmente teniendo en cuenta la salud de sus hijos y el temor a perder a un ser querido debido a problemas de salud.</p> <p>Manifestó su desacuerdo con la propuesta de expansión, argumentando que no han sido buenos vecinos y que no han visto el cambio prometido anteriormente. Demandó un cambio real y una mayor responsabilidad de las operadoras hacia la comunidad. Solicitó que los profesionales de las operadoras visiten las comunidades rurales y urbanas para comprender sus necesidades y ayudarles a crecer como personas.</p> <p>El señor Medina compartió la tristeza de tener que informar a sus familiares en la ciudad que carecen de servicios básicos como acueducto y alcantarillado, a pesar de ser considerados una zona rica en recursos. Hizo un llamado para que las operadoras cumplan con su responsabilidad sin necesidad de ser constantemente solicitados. Expresó la necesidad de proyectos reales en lugar de promesas vacías.</p> <p>Como una persona joven en busca de oportunidades, el señor Medina expresó su preocupación por la alta tasa de desempleo y la competencia interna debido a la migración. Señaló la falta de infraestructura, como calles pavimentadas, que afecta la salud de la comunidad debido a la inhalación de partículas de polvo dañinas. Hizo hincapié en la importancia de recibir los beneficios que la industria debería proporcionar y el apoyo para avanzar en sus proyectos estancados.</p> <p>El señor Medina hizo un llamado a construir una relación positiva y ser buenos vecinos, evitando el conflicto constante y respondiendo a las demandas. Solicitó a las operadoras que consideren los proyectos de la comunidad que se encuentran en espera debido a la falta de apoyo y oportunidades. Expresó su preocupación por la situación laboral y la necesidad de soluciones reales.</p> <p>En resumen, el señor Medina llamó a construir una comunidad unida y reconoció que mientras las operadoras buscan crecer y producir, la comunidad sufre las consecuencias de la contaminación generada por sus</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
 <p><b>Víctor Manuel Acosta</b></p>	<p>Presencial desde el casco urbano de Puerto Gaitán</p>	<p>operaciones. Agradeció a quienes trabajan para unir a las comunidades y enfatizó la importancia de contar con las herramientas adecuadas para construir un futuro mejor.</p> <p>El señor Acosta agradeció el espacio brindado para expresar su oposición a la ampliación solicitada por Frontera en el área de explotación de hidrocarburos. Manifestó su preocupación por el beneficio económico que algunas empresas obtendrían a expensas de la salud de la comunidad. Señaló la importancia de no permitir que unas pocas empresas y personas se beneficien mientras el pueblo sufre las consecuencias.</p> <p>El señor Acosta mencionó la propuesta de ampliación denominada QUIFA, que busca obtener la licencia ambiental para la continuidad de 11 estrategias ya aprobadas y la implementación de una nueva. Sin embargo, destacó los constantes daños al medio ambiente causados por las operaciones existentes. Hizo referencia a los problemas generados por el traslado de material desde otras regiones, lo cual provoca contaminación debido al movimiento de vehículos.</p> <p>El señor Acosta demandó la presencia del Ministerio del Trabajo en las reuniones informativas y socializaciones para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1668. Señaló que el decreto establece que el 100% de la mano de obra no calificada debe ser de la región, pero a menudo las empresas consideran a estos trabajadores como "bienes y servicios" incluidos en los contratos de alquiler de vehículos y maquinaria. Exigió que aquellos que verdaderamente aman y luchan por la región sean los involucrados en los proyectos, no aquellos que carecen de sentido de pertenencia y provienen de otras regiones.</p> <p>El señor Acosta advirtió sobre el impacto ambiental perjudicial que la ampliación traería para la región. Mencionó la contaminación del agua, los árboles, los peces y los animales que dependen de las cuencas de los caños debido a los derrames y vertidos ocasionados por las actividades de la ampliación. Además, señaló los posibles impactos negativos generados por las actividades de perforación y transporte de crudo, incluyendo la ruptura de lugares y la exposición de tuberías. También mencionó la falta de control sobre las empresas contratadas y el incumplimiento de las normas de manejo de residuos, lo cual ha causado daños a la fauna, la contaminación de ríos y tierras de cultivo.</p> <p>El señor Acosta expresó su preocupación por la falta de respuesta y acción por parte de las autoridades competentes, como el Ministerio del Trabajo. Señaló la necesidad de proteger a los trabajadores y la comunidad, y lamentó que parecían ser solo una fachada sin una verdadera influencia en este aspecto.</p>

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>En conclusión, el señor Acosta instó a no autorizar la ampliación de la licencia ambiental y priorizar el beneficio real para el país y la inversión en la comunidad. Demandó el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas y poner fin a años de abuso y contaminación en la región.</p>
 <p><b>Milton Peña Rodríguez</b></p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>El señor Peña agradeció la oportunidad de participar en la aprobación y expresó su deseo de que se considere a los ciudadanos del municipio y de la región en el proceso. Hizo un llamado a implementar más proyectos de seguridad ambiental, especialmente en relación con los caños cercanos a las áreas de extracción de petróleo. Señaló que estos cuerpos de agua han estado contaminados durante mucho tiempo, llegando al punto en que ya no se pueden observar peces en aguas claras, sino en aguas amarillas.</p> <p>Además, el señor Peña destacó la necesidad de contar con vías en buen estado en la región. Mencionó que ha habido numerosos inconvenientes relacionados con el estado de las vías, lo cual afecta a la población local. En este sentido, solicitó que se tenga en cuenta esta necesidad al otorgar el permiso en cuestión.</p> <p>El señor Peña agradeció la consideración y participación en el proceso de aprobación, esperando que sus puntos de vista y preocupaciones sean tomados en cuenta.</p>
 <p><b>Darío Naranjo Fernández</b></p>	<p>A través de plataforma de video conferencias</p>	<p>En su intervención, el señor Naranjo destacó que las aguas de producción suelen tener alta salinidad y contener sólidos disueltos, lo que requiere un tratamiento previo antes de su disposición final. Señaló la existencia de normativas que establecen la calidad del agua para los vertimientos en aguas marinas o para la reinyección en pozos inyectores en acuíferos profundos.</p> <p>Además, el señor Naranjo enfatizó la importancia de exigir un tratamiento adicional para garantizar la compatibilidad entre el agua de producción y el agua de la formación en los yacimientos convencionales. Hizo hincapié en que los acuíferos utilizados por las comunidades suelen estar a poca profundidad, mientras que los yacimientos de producción se encuentran a mayor profundidad.</p> <p>El señor Naranjo mencionó que la normativa plantea la opción de reutilizar y recircular el agua de producción, siempre y cuando se cumplan los lineamientos y requisitos establecidos. Subrayó que es necesario tratar el agua adecuadamente para garantizar su calidad antes de su uso en la misma actividad o en actividades diferentes.</p> <p>Asimismo, el señor Naranjo destacó la importancia de que la autoridad competente exija el cumplimiento de la normativa tanto en el pozo que produce las aguas como en otros pozos. Señaló que estas medidas son</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 62 de 63

Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
		<p>fundamentales para evitar problemas como la obstrucción de la formación y la pérdida de inyectabilidad, que podrían ocasionar daños en las tuberías de inyección y una posible contaminación.</p> <p>El señor Naranjo dejó en claro que las aguas de producción no se verterán directamente al medio ambiente, ya que existen normativas en el país que las regulan. Destacó que las autoridades nacionales y ambientales trabajan para mejorar y actualizar estas normativas, y solicitan a las empresas su cumplimiento.</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Sergio Hernando Lopera</b></p>	Intervención telefónica	<p>El señor Lopera, quien se identificó como profesor de la Universidad Nacional en la Facultad de Minas, resaltó la importancia del tema de la conectividad entre las aguas superficiales y las aguas profundas. A pesar de que la llamada se cortó, se pudo entender su mensaje principal sobre la necesidad de estudiar detenidamente este asunto.</p> <p>Mencionó que la población muestra preocupación por el material particulado presente en el ambiente y enfatizó que la empresa debe buscar una manera de abordar este problema. Sugirió que una posible solución podría ser la pavimentación, aunque no profundizó en detalles al respecto.</p> <p>Hizo hincapié en la importancia de contar con un técnico especializado en enfermedades respiratorias causadas por el material particulado. Esta mención sugiere la necesidad de contar con expertos que puedan analizar y evaluar los posibles impactos en la salud de la población.</p> <p>El señor Lopera también señaló otra dificultad relacionada con el municipio: una gran porción de sus ingresos depende de las regalías provenientes de la actividad minera. Expresó su preocupación de que la no renovación de la licencia ambiental pueda tener un impacto significativo en las finanzas públicas de la localidad.</p> <p>Aunque la comunicación se vio interrumpida, se registró en el acta la intervención del señor Sergio Lopera, con el objetivo de tener constancia de sus observaciones y preocupaciones relacionadas con la conectividad de las aguas, el material particulado, la necesidad de abordar estos problemas y la importancia de las finanzas públicas del municipio.</p>

Los videos de la Audiencia Pública Ambiental estarán disponibles para consulta en línea, gratuita, libre y de fácil acceso a través del canal de YouTube de la ANLA <https://www.youtube.com/watch?v=vt49cOqHOLM>.

## CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Siendo las 6:38 p.m. del 24 de junio de 2023, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, y como quiera que fue agotado el orden del día y hacerse el llamado a todos los inscritos, el Subdirector de Mecanismos

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 63 de 63

de Participación Ciudadana Ambiental, da por terminada la audiencia pública ambiental agradeciendo a las personas que se acercaron a los sitios presenciales y a quienes siguieron la transmisión a través de las diversas redes sociales, a las autoridades y entidades que facilitaron este ejercicio democrático, a las autoridades regionales, a la sociedad FRONTERA ENERGY COLOMBIA, a los profesionales de ANLA que intervinieron y estuvieron coordinando desde otros sitios.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en audio y video los cuales hacen parte integral de la presente Acta. Los documentos, presentaciones, diapositivas e intervenciones presentadas en el desarrollo de la audiencia formarán parte del expediente administrativo LAM4795, que reposa en el archivo de la ANLA.




---

**LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA**  
**Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental**  
**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA**




---

**MARÍA ELVIRA GUERRA CUJAR**  
**Abogada – Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental - ANLA**  
**Secretaria designada para la audiencia**

*De acuerdo con el contenido del artículo 2.2.2.4.1.14. del Decreto 1076 de 2015, en la presente acta se recogieron los aspectos más importantes expuestos durante la realización de la audiencia y serán objeto de análisis y evaluación de manera expresa al momento de adoptar la decisión a que haya lugar.  
Expedida el viernes 18 de agosto de 2023*